

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
10 DE MAYO DE 2017**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle

(PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo

(CS)

D. Alberto Bustamante Pastor

(PP)

Dª. Julia Cortés Macho

(AM))

D. Damián Cuesta Lionel

(CS)

D. Francisco Chimeno Diaz

(PP)

Dª Amparo Estévez Pérez

(AM)

D. Jorge Fernández Corrales

(AM)

D. Diego González Toribio

(AM)

Dª Leticia Herrera Seminario

(AM)

Dª. Asunción Higueras Avia

(PP)

D. Constantino López García

(PSOE)

Dª. Isabel Marcos Carro

(PSOE)

Dª. Belén Ortiz Calle

(CS)

Dª. Ruth Pastor López

(PP)

D. Juan Peña Ochoa

(PP)

Dª. Soledad Pérez Fernández

(PP)

Dª. Beatriz del Pino Manzano

(PP)

Dª. Francisca Rodríguez Zamorano

(AM)

D. Daniel Sanchez Garcia

(AM)

Dª María Vieyra Calderoni

(AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo

(PP)

Dª. Mª Carmen Yuste Mora

(PP)

COORDINADORA:

Dª. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

D. Juan Pedro Fiscer Arcones

(PSOE)

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández

(PSOE)

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo

(AM)

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

Antes de dar inicio al Pleno, se informa a los asistentes que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de los dos últimos asesinados por violencia de género en Alcobendas. Tras ello se da inicio al Pleno del Distrito.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 5 de abril de 2017.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALÍA PRESIDENCIA

SEGUNDO.- Proponiendo aprobar la relación de situados aislados en vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales, para el año 2018, del siguiente tenor literal:

“Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales, en el Distrito de Barajas para la temporada 2018, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, aprobada por Acuerdo Plenario de 27 de marzo de 2003, modificada por el Acuerdo de Pleno de 28 de mayo de 2014 que aprueba la Ordenanza de dinamización de actividades comerciales en dominio público (121/2017/00188)”.

1.- SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE.

1.1.- Puestos de helados y/o bebidas refrescantes: a) Prórroga: Parque Juan Carlos I- Puerta Norte; Parque Juan Carlos I- Paseo Central y Parque Juan Carlos I- Aparcamiento principal, junto Paseo Sur. b) Situado vacante: Parque Juan Carlos I- Entorno del Jardín de las Cuatro Estaciones y Avenida de Logroño, 315.

-Superficie de los quioscos situados en el Parque Juan Carlos I: 12,25 m².

-*Superficie máxima de ocupación de los quioscos situados en vía pública: 2x2 metros = 4,00 m².*

-*Plazo de vigencia de las autorizaciones: 15 de marzo de 2018 al 31 de octubre de 2018.*

-*Plazo de presentación de solicitudes: 1 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018.*

1.2.-Puestos de flores y plantas: a) Prórroga: Calle Cantabria, 30. Superficie: 5 m².

-*Plazo de vigencia de las autorizaciones: anual.*

-*Plazo de presentación de solicitudes: 1 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018.*

1.3.-Puestos de la O.N.C.E.: a) Prórroga: Plaza de los Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, 10 y Avenida de Logroño, 118.

Superficie: 2 m².

-*Plazo de vigencia de las autorizaciones: anual.*

-*Plazo de presentación de las solicitudes: 1 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018.*

1.4.- Quioscos de bebida permanentes:

1) *Situado: Parque Juan Carlos I- Puerta Norte. Se encaja en el espacio libre que queda en la unión del Paseo de otoño y el Estanque Norte. Superficie: 136,45 m², complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza de temporada con una superficie de 173,45 m². Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.*

2) *Situado: Parque Juan Carlos I- Estufa Fría. Se encaja en el espacio libre del lateral sur del paseo que une los “Dedos” con la “Estufa Fría”. Superficie: 136,45 m², complementando con un espacio libre exterior dedicado a terraza de temporada con una superficie de 173,46 m². Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.*

3) *Situado: Parque Juan Carlos I- Avenida de Logroño. Se encaja en el espacio libre entre los dos caminos que arrancan del paseo que se inicia en la puerta al parque que recorre en la Avenida de Logroño y se emplaza al este de “MY SKY HOLE MADRID”. Superficie: 136,45 m², complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza de temporada con una superficie de 173,45 m². Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.*

4) *Situado: C/ Ribera del Sena, 16. Superficie: 36 metros cuadrados, complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza con una superficie máxima de 60 m². Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.*

1.5.- Churrería: Prorroga: Situado: Plaza del Navío. Superficie: Máximo 18 m². Periodo de ocupación: Del 1 de noviembre de 2017 al 15 de marzo de 2018.

1.6.- Puestos de castañas y/o tubérculos asados: Situados vacantes: Avenida de Logroño c/v Playa de Riazor (junto a salida de metro de Barajas) y Plaza del Navío nº 4 (junto a calle Carabela).

-Plazo de vigencia de las autorizaciones: del 1 de noviembre del 2018 al 15 de marzo del 2019.

-Plazo de presentación de las solicitudes: del 1 de noviembre del 2017 al 31 de enero de 2018.

2.-SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE.

2.1.- Puestos de flores y plantas: Prorroga: Plaza de Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, 11; Avenida de Logroño, 321 y Calle Rioja, 13 (junto a estación de metro Alameda de Osuna).

Superficie máxima de ocupación: 2x2 metros.

-Plazo de vigencia de las autorizaciones: Día de la Madre: Del 4 al 6 de mayo 2018.

-Plazo de vigencia de las autorizaciones: Día de los Santos: Del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2018.

-Plazo de presentación: 1 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018.

3.- MERCADILLOS

3.1.- PERIÓDICOS SECTORIALES: a) Mercadillo calle Ayerbe: Prorroga. 93 puestos de 6,00 metros x 2,00 metros. b) Vacante: 1 puesto de 6,00 metros x 2,00 metros.

-Plazo de vigencia de las autorizaciones: Quince años, prorrogable por otros 15 años.

-Plazo de presentación de documentación anual que deben aportar los actuales titulares de autorizaciones de venta ambulante: 1 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018.

4.- FERIAS.

4.1.- Fiestas del Distrito: Situado: Recinto Ferial C/ Ayerbe. Superficie destinada a las atracciones de feria: 3.860 m². Superficie máxima de la ocupación: 1.260 m². Periodo: del 13 al 18 de septiembre de 2018.

4.2.- Feria del Marisco:

- a) Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.750 m². Superficie de ocupación: Máximo 1.000 m². Periodo: del 1 al 31 de marzo de 2018 y del 1 al 31 de octubre 2018.
- b) Situado Parcela municipal sita en C/ Bahía de Gando c/v C/ Bahía de Pollensa. Superficie: 3.300 m². Superficie de ocupación: Máximo 2.500 m². Periodo: del 1 al 31 de marzo de 2018 y del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2018.

4.3. Cine de verano:

- a) Situado: Calle Ayerbe (Recinto Ferial). Superficie: 14.000 m². Superficie de ocupación: Máximo 6.000 m². Periodo: del 30 de junio al 31 de agosto de 2018.
- b) Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.700 m². Superficie de ocupación: Máximo 1.500 m². Periodo: del 30 de junio al 31 de agosto de 2018.

El plazo de solicitudes deberá cursarse con, al menos, 3 meses de anterioridad a la fecha prevista de ocupación o, en su caso, de acuerdo con lo establecido en los pliegos a regir en la correspondiente autorización de ocupación, exceptuando el apartado I. 1.5 de la relación de situados que indica el plazo de un mes”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

TERCERO.- Proponiendo aprobar la relación de situados para puestos de prensa y prensa gratuita para el año 2018, del siguiente tenor literal:

“Aprobar inicialmente la relación de situados destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, y a la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2018; abriendose el plazo de 1 mes, contado desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, a efectos de Información Pública, para que quienes se consideren afectados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 21.1 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa y el artículo 7.2 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública (Exp. 121/2017/00187)”.

1.- SITUADOS PARA LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS

I.- QUIOSCOS DE PRENSA

- 1) Situados con concesión vigente: Calle Bergantín, 1, c/v Avenida Cantabria; Paseo de la Alameda de Osuna, 63; Calle Balandro, 36; Plaza de Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, 2; Paseo del Zurrón, 14 Y Avenida de Logroño, 361.
- 2) Situados con autorización vigente: Calle Trespaderne, 3 c/v calle Garganchón.
- 3) Situados vacantes: Avenida de la Capital de España Madrid, 8 y Calle Obenque, 9.

-Plazo de vigencia de las concesiones/autorizaciones: quince años, prorrogándose automáticamente por otros quince, hasta un total de treinta años.

-Plazo de presentación de solicitudes: 1 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018.

-Pliego de cláusulas Particulares de carácter Administrativo y Técnico que regirá la concesión administrativa para la instalación y explotación de los quioscos de prensa.

2.- SITUADOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRENSA GRATUITA

- PRÓRROGA: 1º. Avenida de Logroño, 363. Acceso a la estación de metro de Barajas. Dos situados prorrogados. 2º. Avenida de la Capital de España Madrid, 13 (bulevar central). Acceso a la estación de metro Campo de las Naciones. Dos situados prorrogados. 3º. Avenida del Partenón, 5. Acceso este a la estación de metro Campo de las Naciones. Dos situados prorrogados. 4º. Avenida del Partenón 5. Acceso oeste a la estación de metro Campo de las Naciones. Un situado prorrogado.

- VACANTES: 1º. Avenida del Partenón 5. Acceso Oeste a la estación de metro Campo de las Naciones. Un situado vacante.

Plazo de presentación de las solicitudes: del 1 al 31 de julio de 2017.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

CUARTO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar la localización de los pasos de peatones que no cumplan los criterios exigidos por la normativa y los incluya como puntos urgentes para su adecuación en el siguiente plan de aceras/calzadas que se lleve a cabo evitando así el mantener en el

tiempo estos puntos peligrosos para invidentes o infranqueables para personas con problemas de movilidad”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle realizándose a la vez la proyección de unas imágenes:

“La proposición que traemos en este punto es muy sencilla. Todos podemos entender claramente que se trata de detectar y subsanar las deficiencias en el cumplimiento de la normativa relativa al espacio público urbano. Estas deficiencias las encontramos en todos los barrios del distrito y su existencia dificulta la vida diaria o incluso la puede poner en riesgo a determinados colectivos.

Como todos sabemos, porque lo vemos cada día al movernos por la ciudad, el criterio general del diseño de los pasos de peatones, recoge entre otros estos dos puntos básicos: disminuir la altura de los bordillos hasta enrasarlos con la calzada de cara a que sean franqueables por sillas de ruedas y usar avisadores táctiles en el pavimento de la acera, en las proximidades del paso, con textura y coloración diferente a la acera colindante, con el fin de que sirva de aviso a los invidentes. Normalmente las baldosas rosas con botones que todos conocemos.

A lo largo de todo el distrito y de todos sus barrios, encontramos pasos de peatones que no cumplen normalmente con estos requisitos, lo que dificulta la movilidad en silla de ruedas o lleva a equivoco a los invidentes. Encontrando diferentes casuísticas, de las que señalamos algunos ejemplos. El primer ejemplo sería que una de las aceras, como podemos ver aquí, no cumple la normativa de altura y señalización táctil y otra sí, en este caso la acera de la izquierda no está cumpliendo la normativa, en la siguiente fotografía, no la cumple la acera de la derecha, estamos hablando de la Bahía de Alicante a la altura de la Bahía de Santander, en los dos pasos de peatones, que como vemos no se cumple la normativa. Otro ejemplo sería la calle Timón con la calle Alcañiz; en este caso es la acera de la derecha la que no está cumpliendo la normativa y la acera de la izquierda la que sí estaría cumpliendo adecuadamente esta normativa.

Otro caso sería este, en el que ninguna de las dos aceras cumple la normativa de altura y señalización táctil. Tenemos también dos fotos de ejemplo, las dos corresponden al Paseo de la Alameda de Osuna 48-50, frente al Jardín de El Capricho. En este segundo caso, como decimos, ninguna de las aceras cumple, ni están enrasadas ni en la señalización para los invidentes.

Otro caso que podemos ver es que solo una de las aceras cumple la normativa de altura y señalización táctil, pero no hay pasos de peatones, por lo tanto un invidente podría pensar, si circula por la acera de la izquierda, que hay un paso de peatones y empezar a cruzar, cuando no hay paso de peatones, y cuando la acera de la derecha no cumple la normativa; y el último caso, que son todo ejemplos, sería que las dos aceras cumplen la normativa, están enrasadas y tienen la señalización táctil, pero no hay paso de peatones, lo cual vuelve a ser un peligro por lo que decíamos, el invidente podría lanzarse a cruzar por cualquiera de los dos lados y no hay paso de peatones. Queremos decir que este caso ya se ha solucionado muy rápidamente en este cruce en concreto, en Paseo de la Alameda de Osuna con Manuel Aguilar Muñoz, se ha pintado este paso de cebra, lo cual agradecemos a la Junta su rapidez a la hora de solventar este punto, e igual que ocurrió en el Pleno anterior agradecemos que desde que registramos la iniciativa hasta que llegamos a este Pleno, en esos días, la Junta tenga la rapidez de arreglar estos problemas que suponen un peligro. Nos gustaría que en el caso del túnel bajo la A-2 que también es un poco peligroso sean un poco más agiles, pero en estos dos casos de los dos últimos Plenos, es verdad que la Junta ha sido muy muy rápida.

A la vista de estos casos, de estas irregularidades que hemos detectado que son como ejemplos y que hay más a lo largo de todo el distrito, lo que proponemos, es que el órgano competente localice los pasos de peatones que no cumplen los requisitos exigidos por la normativa y los incluya como puntos urgentes para su adecuación en el siguiente Plan de Aceras y Calzadas que se lleve a cabo, evitando así el mantener en el tiempo esos puntos peligrosos para invidentes, o infranqueables para personas con temores de movilidad”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Como ustedes saben la línea de actuación del gobierno de Ahora Madrid es dedicar la parte sobrante del presupuesto a Inversiones Financieramente Sostenibles que serán destinadas a mejoras en nuestro distrito, frente al pago anticipado de la deuda que proponen otros partidos.

Comentarles que se aprobó el Plan de Aceras y Calzadas que se hacía referencia dentro del marco de las Inversiones Financieramente Sostenibles y es un plan que se viene ejecutando a día de hoy. Es más, cualquiera que haya paseado por el distrito podrá comprobar las numerosas obras y mejoras en diferentes cruces y aceras. También decirles que este plan es un plan progresivo y que seguiremos viendo mejoras

en el distrito y para finalizar decirles que estamos a favor y que les agradecemos la oposición constructiva en aras de detectar estos puntos, y nada más que añadir, que vamos a votar a favor”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Vamos a apoyar la proposición, evidentemente, para que se revisen los pasos de peatones y se cumpla con la normativa. Vamos a hacer un pequeño hincapié en los nuevos pasos que se están haciendo con motivo de los ensanches de las esquinas, que ya que se lo están tomando con mucha tranquilidad, pedimos que se terminen bien”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“El que para la instalación de un paso de peatones se tengan en cuenta tantísimos factores nos podrían hacer pensar que los pasos de peatones del distrito han seguido estos criterios por lo que su localización e instalación son correctos, pero después de ver las fotos que ha traído Ciudadanos, pues vemos que no están en condiciones. La realidad es que la ciudad está cambiando, está en continua evolución y transformación, y donde antes había solares, ahora con el crecimiento de nuestro distrito hay viviendas, y todas las dotaciones como colegios, parques y todas las dotaciones que llevan esas viviendas, sin olvidar el aumento que está sufriendo la circulación en nuestra ciudad, tan mal gestionada en algunas veces por el equipo de gobierno. Por ello, creemos que los pasos de peatones instalados en estos lugares necesitan una actualización a la nueva realidad del entorno en el que están instalados, por este motivo el Grupo Municipal Popular va a apoyar esta iniciativa solicitando que se dé prioridad a los pasos de peatones que estén instalados en las inmediaciones de colegios, parques, centros administrativos o públicos, y aquellos que por tráfico o velocidad sean más peligrosos.

También recordarle al equipo de gobierno que han tenido que amortizar la deuda porque no han sido capaces de ejecutar todo el presupuesto. Nosotros vamos a votar a favor”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Por nuestra parte agradecer el apoyo de todos los grupos políticos y comentarle a Ahora Madrid que sí, es fenomenal que haya fondos por parte del

Ayuntamiento para arreglar las aceras, de lo cual nos alegramos todos, y lo que ponemos en la proposición, es que a la hora de poner prioridades, a lo mejor revisemos como uno de los puntos importantes de estos pasos de peatones para realmente la ciudad cumpla el manual de accesibilidad que se aprobó en julio de 2016 con el que estamos absolutamente de acuerdo y que podamos garantizar el uso no discriminatorio y que permita deambular de forma autónoma y continua a todas las personas, y es evidente que hay pasos de cebra que actualmente no facilitan este deambular seguro a todos los ciudadanos. Es la hora de utilizar estos recursos que tenemos, buscando esa facilidad, accesibilidad y seguridad para todos nuestros vecinos, encantados, por supuesto de que se hagan mejoras en todas las aceras de Madrid”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Una cosa muy breve, comentarle a la compañera vocal del Partido Popular que sorprende que ahora cuando están en la oposición que estén con tanta exigencia, con comentarios como ese de que no están en condiciones los pasos de cebra del distrito; me gustaría decirle a la compañera del Partido Popular que han tenido años para hacer mejoras desde el gobierno, lo que pasa que parece que sus partidos estaban gestionando el dinero público con un destino que no es el que debiera. Hoy han imputado a Dancausa, tenemos a Pepa Aguado, tenemos a Ignacio González, tenemos la operación Lezo, tenemos operación Púnica, entonces, por favor decir eso me parece de una caradura tremenda”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que implemente el proyecto del programa “Camino Seguro al Cole” en los colegios interesados en el distrito de Barajas”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Esta proposición, que retoma un programa desarrollado en Madrid de 2007 a 2011, la traemos a este Pleno por indicación de algunas AMPAs de colegios del distrito,

a demanda de estas AMPAs. Queremos recordar que en concreto el CEIP Ciudad de Guadalajara en el curso 2008-2009 participó en este programa.

¿Qué es “Camino seguro al cole”? , era un programa en el que se implicaba a toda la comunidad para conseguir un desplazamiento seguro y autónomo de los niños y niñas hacia el colegio. Creemos que trabajar desde el Ayuntamiento a favor de este objetivo potenciar el papel de la infancia en la ciudad.

¿Qué objetivos queremos conseguir con esta proposición?. Queremos construir un distrito más amable, más alegre, más vital, y con mayor presencia infantil. Incrementar y fomentar la participación e implicación de los niños en su barrio y en su centro escolar, favorecer su autonomía progresiva y la confianza de los niños, incrementar la seguridad del distrito, identificando los posibles riesgos que afecten a la seguridad del camino escolar y poner en marcha las medidas correctoras, incrementar los hábitos saludables, como caminar o montar en bici, reduciendo el sedentarismo y la obesidad de los escolares, y reducir el tráfico y mejorar el medio ambiente del distrito por la disminución del uso del coche privado.

Somos conscientes de que el éxito del proyecto depende del trabajo coordinado y comprometido de los servicios municipales, principalmente de las Áreas que llevan temas de seguridad, familia, servicios sociales, de la Policía Municipal de Madrid a través de los agentes tutores, y la formación que deben ofrecer sobre educación vial, también implicaríamos a la comunidad educativa, incluyendo profesorado, equipo directivo, personal no docente, y por supuesto a los escolares y a sus padres, y necesitaríamos el compromiso del propio barrio, de los propios vecinos, que tras conocer el proyecto quieran participar como comercio amigo, voluntario del camino escolar, ofreciendo ayuda y seguridad a los niños que lo solicitaran. Por todo lo expuesto proponemos que el órgano competente a partir de la experiencia que ya tuvimos en el distrito y recogida está en el informe de actuaciones en el CEIP Ciudad de Guadalajara, implemente el programa de “camino escolar seguro al cole” en los colegios interesados en el distrito de Barajas”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Nos encanta su afinidad con el programa de movilidad de Ahora Madrid, de hecho esta propuesta está incluida en el Programa Participativo que hicieron los vecinos, si bien solo obtuvieron un 12% de las votaciones ocupando el lugar número 28

dentro de las preferencias y las prioridades de los vecinos del distrito. No obstante lo vamos a incluir nuevamente en la Mesa de Educación de los Foros Locales.

El Ayuntamiento de Madrid consciente de la importancia de programas como al que ustedes hacen referencia y que se desarrolló entre los años 2007 a 2011 y en el que participó el colegio Guadalajara de nuestro distrito, ha dado continuidad a dicho proyecto, en un contexto más amplio, incluyendo el uso de otros medios de desplazamiento sostenibles. En la actualidad y dentro del programa “Educando por un Madrid más sostenible”, el Ayuntamiento de Madrid sigue apostando por estas actuaciones, a través de sus programas de educación ambiental y cuenta con 42 centros escolares participando en ellos en el curso 2016-2017.

Los objetivos de este programa que en la actualidad se denomina “Estar Madrid” son fomentar la autonomía de la infancia en la ciudad; promover el compromiso de los jóvenes en el espacio público; afianzar estilos de vida saludables; aumentar el número de alumnos que realizan viajes activos, a pie, en patinete, en bici, a su centro de estudios, y ahorrar emisiones contaminantes.

Para el desarrollo de este programa es fundamental, como bien ha dicho usted, el papel de los colegios, profesores, las familias y el de los propios alumnos. Desde el Ayuntamiento de Madrid se les facilita la asistencia técnica, hoy en día se les está facilitando tanto del equipo municipal del proyecto, como de los asesores externos y dentro de las Áreas del Ayuntamiento participantes en el programa: Urbanismo, Educación, Movilidad, Salud y Policía.

Por ello y atendiendo a su propuesta nos comprometemos a trasladar a los responsables del Área de Medio Ambiente que desarrollen el programa “Educar hoy por un Madrid más sostenible”, y al resto de Áreas involucradas en el mismo el interés en la implantación y desarrollo del programa, dentro de los colegios del distrito de Barajas que quieran adherirse al mismo”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Sabemos que los grandes logros que han existido en la humanidad han venido todos de grandes utopías y en estos momento yo pienso que esto es una utopía, me encantaría que fuera realidad que, casi como si fuera idílico, que los niños de nuestro distrito y de Madrid también se fueran andando al cole, con bicicletas....Pero vamos a

caer en la realidad, creo que es poco realista esta propuesta aunque la vamos a apoyar, por supuesto, sobre todo teniendo en cuenta lo que nos ha dicho el grupo de Ahora Madrid que es el que gobierna y que va a poner la carne en el asador, porque aprobar aquí las cosas es muy bonito, pero luego la realidad puede ser otra, es decir, esto supone hacer una reforma de infraestructuras para dar seguridad, supone previsiblemente un incremento de personal de Policía, etc, de buscar a las personas voluntarias, en otros países hay personas que se ofrecen voluntarias en pasos de cebra, etc, con lo cual me parece muy bien, pero yo creo que a esta propuesta le faltaría una cosa que sería primero "vamos a convencer a los padres", vemos a muy pocos padres acercarse a los colegios con la bicicleta, con el niño pequeño detrás, y al hermano con otra bicicleta. Andando en el distrito de Barajas, probablemente en el Casco Histórico sea donde más se acercan al colegio Caderón, donde más se acercan andando las familias por la cercanía, en los demás colegios veo atascos, veo estrés y veo muchos problemas a la entrada a la salida, por lo tanto si ustedes se comprometen a aprobar esta proposición, nosotros encantados, seguiríamos adelante. Pero una cosa, no pidamos tantas cosas a los profesores en proyectos que están muy bien, porque los profesores están un poco hartos de lo mucho que se les pide y lo poco que reciben".

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

"El programa de caminos seguros al cole lo desarollo el Ayuntamiento de Madrid con el gobierno del Partido Popular, entre los años 2007 a 2011, si es cierto, que tanto critican cuando no tienen argumentos para dar contestación a una proposición que habla del distrito.

El Ayuntamiento de Madrid consciente del importante papel de la infancia en la ciudad apostó por favorecer su seguridad en torno a los desplazamientos al colegio, para ello se hizo necesario construir un camino hacia el colegio más seguro, amigable y formativo. Además, también pusimos aparcabicis por si no lo recuerdan, en todos los colegios del distrito.

Se inició en 2007 desde las sinergias de varios proyectos de distintas Áreas de gobierno, como son Agenda 21 Escolar, plan de seguridad vial, las comisiones de participación de la infancia, o el plan de movilidad ciclista. Todos ellos unificaron objetivos y se creó el camino escolar como marco de referencia con el fin de desarrollar actuaciones educativas de participación, autonomía, seguridad, salud, movilidad sostenible. Participan, y no me quiero repetir mucho con lo que ya ha dicho Belén porque lo ha dejado bastante claro, participaron 22 centros educativos de 18 distritos

del municipio de Madrid, donde estuvo involucrado el Ciudad de Guadalajara, con un grupo motor de profesores del colegio, representantes de los padres y madres de los centros, participaron servicios municipales, como el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Área de Servicios Sociales, Obras y Espacios Públicos, se involucraron las Juntas de los distritos implicados, el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid a través de agentes tutores y los equipos de educación vial de Policía Municipal; también técnicos de la Agenda 21 escolar, etc.

El programa requirió que personas y equipos de involucrasen de forma coordinada, pero diferenciada en cada una de ellas y un compromiso entre los servicios del Ayuntamiento con un análisis de las propuestas, informes de viabilidad y ejecuciones; el compromiso de la comunidad educativa, en la aportación de propuestas y cambios, con la participación del profesorado, equipo directivo, personal no docente y sobre todo con la participación de los escolares y sus familias, y compromiso del barrio, acciones y compromiso ciudadano que podían traducirse en el apoyo al proyecto.

Por tanto, por todos estos beneficios y ventajas que aportan para nuestros niños y para todos los vecinos en general, apoyaremos esta proposición que trae hoy al Pleno el grupo Ciudadanos”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Respecto de que coincidimos con Ahora Madrid no hay ningún problema, podemos estar de acuerdo en las cosas que son buenas para los vecinos, no tenemos ningún problema, nos encanta coincidir. Comentabas que se está poniendo en práctica o que se va a poner en práctica en 42 centros escolares en Madrid. No hay ninguno en Barajas y como tú has dicho proponer que haya algún centro educativo en Barajas sería estupendo, lo celebramos y ojalá consigamos que esta idea, la llamemos como la llamemos, de facilitar y poner las herramientas para que la ciudad sea más accesible a la infancia, realmente trabajemos en ello con el nombre que quiera darle el partido político que gobierne en cada momento, lo fundamental e importante es la idea, y que esta se desarrolle. Si la desarrollamos en algún cole de Barajas pues fenomenal.

Respecto al Partido Socialista, me da pena que una proposición nos la apoyéis ya con desanimo, pensando que no va a salir, que es difícilísimo, que es utópico, creo que hay que echarle más energía y más positivismo porque así nunca haríamos

reformas ni mejoraríamos absolutamente nada. Sé que es muy difícil pero los primeros que tenemos que empujar para que todo salga adelante y se hagan mejoras en nuestra ciudad, somos nosotros, y ya me contarás.

Comentabas que era necesario el apoyo de los padres, el origen de esta iniciativa sale del AMPA, han sido los propios padres los que nos han comentado que conocieron en primera persona, porque eran padres de alumnos del Guadalajara, o por lo que les han transmitido los padres de este cole, la experiencia que hubo en el distrito, y que les pareció realmente positiva, y nos decían de hecho que les daba muchas veces ganas de salir a nosotros con el cubito de pintura a recuperar las lágrimas estas que había en las aceras porque era un tema que unía mucho a los niños al cole, y que les daba sentimiento de barrio y que se sintieron muy partícipes de su centro escolar.

Nada más, agradecer el apoyo de todos los grupos incluso de los que lo han hecho, así de bajón, para que construyamos una ciudad, sobre todo para los más pequeños más amigable”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Pérez:

“Creo que has comentado que había 22 centros en ese proyecto, bueno pues 22 centros con fondos europeos y este año sin fondos europeos están colaborando ya 42 centros de enseñanza, simplemente quería dejar eso claro”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda llevar a cabo la sustitución de la conducción de agua caliente del Centro Polideportivo Municipal de Barajas a lo largo del ejercicio presupuestario 2017.”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“En la actualidad y a falta de que en un futuro próximo contemos con otro polideportivo en la zona del Ensanche, la única instalación de estas características con la que cuenta el distrito de Barajas es el polideportivo Municipal de Barajas situado en la Avenida de Logroño.

Dicha instalación, fruto del empeño de grupos políticos y vecinos se construyó en el 2002. Lógicamente con el paso de los años, cualquier construcción se ve deteriorada. Es obligación de esta Junta la conservación de todas las instalaciones deportivas y no siempre ha sido así en el pasado, achacándolo casi siempre a la falta de presupuesto por de la crisis.

En el caso de los dos últimos años se han llevado a cabo obras de reparación y sustitución de equipamientos vitales de dicho polideportivo. La situación actual de la conducción de agua caliente, en concreto, necesita una solución lo antes posible fruto del paso del tiempo o quizás de un defecto del material. Dicha conducción no hace más que presentar escapes a lo largo de su instalación que se solventan con abrazaderas metálicas que son solo una solución eventual ya que cuando se tapa una gotera por un lado revienta la tubería por otro y hay que volver a poner otra abrazadera.

Dichos escapes de agua, además, provocan humedades en distintos sitios de su recorrido, humedades que si no se reparan sin solucionar el problema es un gasto añadido al de los parches que se están usando y esto no tiene mucho sentido.

Es por esto, y con el fin de solucionar el problema de forma definitiva, que este Grupo Municipal propone que se adjudique presupuesto suficiente del previsto para el 2017 en el apartado de instalaciones deportivas y se lleve a cabo la sustitución de la conducción de agua caliente del centro polideportivo municipal de Barajas”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

Comentarles a los compañeros del Partido Socialista que ya están previstas las obras de sustitución de las conducciones de agua caliente y que los Servicios Técnicos de esta Junta Municipal nos informan que el proyecto se encuentra en fase de preparación y que va a ser ejecutado durante 2017”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Siempre estaremos a favor de cualquier punto de mejora que entre dentro de la lógica, y este es el caso, y viendo que efectivamente está ya metido en los trabajos que se van a realizar en breve pues no hay mucho más que decir”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higueras Avia:

“Poco más, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición, aunque teníamos noticia de que ya estaba presupuestado y efectivamente se iba a ejecutar en este año.

Solo quería hacer una precisión a la Vocal de Ahora Madrid con relación a lo que decía antes, es breve. Los fondos sí eran fondos de Europa, pero el proyecto lo presentó el Ayuntamiento de Madrid y ahora son 15 millones de euros de Europa”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdona, el orden del Pleno es muy claro, no se puede utilizar un punto para dar la réplica del anterior, porque la lógica por los que establecen los turnos de palabra se rompen por completo, porque ahora Ahora Madrid utilizaría su turno para replicar....”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higueras Avia:

“Perdone, tiene usted razón.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Es una cuestión de mero orden porque como empecemos a saltarnos el orden...ahora Ahora Madrid contestará sobre ese punto, luego en el siguiente punto contestaremos sobre el primero porque se nos quedó algo en el tintero”.

Interviene en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Por una cuestión de orden, saber si este criterio se va a aplicar a todos los grupos políticos o sólo al Partido Popular.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo lo único que digo es que en un punto no se puede hacer una réplica sobre un punto que ya ha pasado. Si eso lo hace cualquier otro grupo político, te agradece mucho que me lo hagas ver si es que yo misma no lo estoy teniendo en cuenta.

No se puede utilizar un turno en un punto para dar una réplica a un punto que ya se ha tratado, y la persona que tiene que mantener el orden en este Pleno es la Presidenta del Pleno que soy yo. Yo creo que lo hago en base a criterios objetivos y si tienes alguna queja, me parece fenomenal que la formalices cuando la tengas que formalizar. Está claro que no se puede utilizar un punto para hacer una réplica sobre un punto que ya ha pasado, y si en algún momento tenéis alguna queja sobre algo que os parece que yo no estoy arbitrando objetiva y adecuadamente, me lo haces saber, pero no en general: “Es que resulta que Ahora Madrid”, no podemos entrar en esta dinámica”.

Interviene en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Me ha dicho que si tengo alguna duda la formulara, ¿en qué artículo del Reglamento se dice de qué tiene que hablar cada vocal?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Para mí es una cuestión de sentido común, soy la Presidenta de este Pleno, soy la que tengo que establecer el orden en este Pleno, y sí creo que en cada punto nos tenemos todos que limitar al contenido del punto y sobre todo no utilizar la intervención en un punto, para un réplica sobre un punto que ya ha transcurrido. Me parece que eso, no solo desordena el Pleno, sino que nos podría llevar a una situación absolutamente ingobernable”.

Interviene en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“En un punto.....”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdona Almudena, tenemos que seguir con el orden del día y no tienes el uso de la palabra. Ahora mismo no sé muy bien a quien le tocaba contestar, creo que al

Partido Socialista, si quiere añadir algo sobre la reparación del agua caliente del polideportivo”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“No tenemos nada que añadir sobre este punto”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“¿El Grupo de Ahora Madrid tiene algo más que añadir sobre exactamente el contenido de este punto? ¿No? muy bien pasemos a conocer la posición de voto”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente el estudio del curso de las disciplinas de música y danza en la Escuela Municipal de Música de nuestro distrito”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“En el título de la proposición de música y danza yo retiraré a música porque música ya está, se supone. Lo que pretendía con esta proposición, es que la danza en sí, formara parte, si no del plan de estudios actual, porque sabemos que supone unos problemas cambiar el plan de estudios, que es algo que no se cambia de la noche a la mañana, pero sí que contemplara que la Escuela de Música Municipal de Barajas contemplara la posibilidad de acceder a unas clases de danza.

La danza, querámoslo o no, forma parte de nuestro espíritu, de nuestro cuerpo, es una manifestación más, como puede ser la música, como puede ser el teatro, como puede ser la poesía u otra serie de manifestaciones. Además, por experiencia se los niños y las niñas siempre han tenido gran atracción por dicha actividad, antiguamente los niños no, porque se suponía que el que se ponía a bailar ciertas danzas como la opera estaba un poco mal visto, pero hoy en día no, y además en las clases de educación física los profesores dicen que están encantados con las coreografías que hacen los niños y las niñas, por lo tanto creo que sería muy importante que la Escuela de Música

de Barajas tuviera esta posibilidad. Hay posibilidades, se ha hablado ya con el director del centro y con unas pequeñas modificaciones se podría hacer presente ya incluso desde el próximo curso, pero entiendo que el plazo de la inscripción se está pasando, Bachillerato de las Artes, que hay muy pocos institutos en todo Madrid y hay niños y niñas que quieren hacer un Bachillerato de Artes y aquí sería un pequeña puerta de iniciación para poder acceder luego a otro instituto, y por cierto, felicitar también al equipo de gobierno por las mejoras que se han realizado este año en la Escuela de Música, sabemos que las humedades desaparecen definitivamente”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muchas gracias por la felicitación, porque la verdad es que de vez en cuando necesitamos un poco de refuerzo positivo”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid Sra. Rodríguez Zamorano:

“No existe inconveniente en contemplar la misma, siempre que se construya un nuevo edificio para este fin, dado que en estos momentos es imposible albergar esta disciplina en la Escuela Municipal de Música El Capricho al tener una ocupación total de alumnos y profesores”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Por nuestra parte no tenemos ninguna objeción a que se realice un estudio en los términos en lo que lo está planteando el Partido Socialista, además que nosotros también compartimos esa visión de que son dos artes que van estrechamente ligadas, y todo lo que sea ampliar la oferta educativa y cultural siempre será bien vista por nuestro partido, no tenemos mucho más que añadir”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Nosotros tampoco tenemos inconveniente en apoyar que se realice un estudio, pero en el Partido Popular somos un poco más ambiciosos, y hay dos proyectos redactados justamente para una parcela al lado en la calle Huerta Valenciana, para hacer un centro cultural y una escuela de música y danza, dejando la escuela de música actual para asociaciones del distrito o en su caso para grupos de jóvenes del distrito. Nosotros conocemos la escuela de música, hemos estado en muchas ocasiones y

tenemos serias dudas de que ahí haya cabida para más actividades porque está bastante a tope, pero tratándose de hacer un estudio no tenemos problema en apoyar la proposición”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Simplemente decir que yo estaría encantado con que este proyecto definitivo se hiciera, porque nosotros vamos a seguir incidiendo con otra serie de medidas para que se lleve a efecto, y este año no va a poder ser tampoco.

En relación a la respuesta de Ahora Madrid yo considero que una primera fase sí se puede hacer ahora, hay dos partes, donde está el salón de actos se podría dividir en una parte y se podría hacer como una especie de introducción que yo sé que cuando se introduzca la cosa y gusta, al final si se consiguiera hacer la nueva escuela de música con todo lo que lleva consigo, sería ideal y entonces ya sí contemplarlo en el plan de estudios, pero ahora que al menos hubiera una primera fase de estudio, ver si hay posibilidad y luego tenerlo en cuenta para el futuro”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid Sra. Rodríguez Zamorano:

“Hay que tener en cuenta que por el tamaño de las aulas ahora mismo no sería posible el uso, habría que hacerlo modificando la distribución de la escuela y eliminando algunas aulas”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas, en el marco de sus facultades exclusivas en materia deportiva, organice en coordinación con todos los colegios del distrito, un cross escolar donde participen todos los alumnos de primaria del distrito, aprovechando como fecha de celebración el 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, para llevar a cabo alguna acción con los escolares relacionada con el Medio Ambiente ”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“Hoy vengo a defender orgullosa una propuesta de mi Grupo Municipal que como todas las que presentamos es constructiva, sensata, seria, positiva, viable económicamente y factible.

¿Por y para qué la presentamos? Por y para beneficio de nuestros escolares de primaria porque entendemos que potenciaría y complementaría la oferta en materia educativa y deportiva del distrito. Una propuesta popular que se define por el deporte y el medio ambiente, fiel al compromiso del Grupo Municipal Popular con una ciudad verde, sana y saludable, con un Madrid que fomenta, sensibiliza y conciencia a sus escolares con hábitos y actitudes de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente. Un día mundial, el del Medio Ambiente, que se celebra desde 1973 cada 5 de junio, por resolución de Naciones Unidas de 15 de diciembre de 1972 y cuyos principales objetivos son los siguientes: brindar un contexto humano, promover el papel de las comunidades y estados en una actitud política medioambiental activa y fomentar la cooperación para conseguir un medio ambiente más sostenible que asegure un futuro más próspero y seguro para todos.

Desde el Grupo Municipal Popular queremos que los escolares del distrito de Barajas se sumen y participen de forma activa en las múltiples actividades de distinto tipo organizadas a nivel mundial, nacional, regional y municipal en conmemoración a este día. Queremos que nuestros escolares pongan su granito de arena y se comprometan con el medio ambiente porque en la vida no solo valen las intenciones, los actos quedan reflejados y dejan una huella importante.

Queremos que el distrito de Barajas contribuya conectando a la gente con la naturaleza en la ciudad y en el campo desde los polos hasta el Ecuador, como dice este año el lema de 2017, por lo tanto queremos que nuestros escolares lo conozcan y lo hagan suyo.

Dado que somos un distrito privilegiado por el gran número y extensión de zonas y espacios verdes habilitados para la práctica deportiva, como el Parque Juan Carlos I, el circuito bio-saludable y el parque forestal de la Alameda de Osuna, o el circuito o milla del Ensanche de Barajas, creados todos ellos por cierto, bajo la gestión medioambiental de los gobiernos del Partido Popular, no deberíamos tener problema para poner en marcha una actividad deportiva y complementaria a la enseñanza que conmemora, sensibilizando y concienciando a nuestros escolares, por tanto tenemos espacios al aire libre adecuados y disponibles.

Proponemos una carrera con diferentes categorías en función del curso, dirigidas a los escolares de primaria del distrito, como bien he dicho anteriormente. Su lugar de celebración, sería por poner un ejemplo, en una de las zonas anteriormente citadas; la milla en el Ensanche de Barajas, se podría hacer entrega de un árbol autóctono para poder realizar una actividad medioambiental y se podría proceder a hacer la plantación de este árbol para posibilitar una reforestación periódica de la zona.

Proponemos una actividad con periodicidad anual, con rotación incluso que se podría hacer cada año en las diferentes zonas de las que hemos citado antes para ampliar y maximizar los beneficios medio ambientales en el distrito y para aprovechar los diferentes espacios que tenemos; una actividad, por tanto, que tendría un alto nivel de participación dado el número de escolares que participarían en la misma y unos resultados altamente beneficiosos. Por tanto tenemos partidas presupuestarias específicas con dinero destinadas tanto a educación como a cultura y deportes habilitadas para ello y tenemos también unos equipos directivos en los centros educativos que son receptivos ante el aumento de actividades municipales complementarias a la enseñanza que siempre han participado activamente en todas las nuevas propuestas organizadas y han acogido y valorado altamente, el Sr. López sabe bien a lo que me refiero como director que fue del CEIP Zaragoza, lo que no sabemos es si tenemos a un equipo de gobierno con actitud y ganas de gestionar. Desde luego los hechos hablan por sí mismos no han realizado ni puesto en marcha ninguna actividad nueva en materia deportiva o educativa para los escolares en el distrito desde su llegada.

Nuestra propuesta sería que la Junta Municipal de Barajas, en el marco de sus facultades exclusivas en materia deportiva y educativa organice en coordinación con todos los colegios del distrito un cross escolar en donde participen todos los alumnos de primaria aprovechando como fecha de celebración el 5 de junio, en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, para llevar a cabo una acción de tipo medio ambiental. Por todo lo anteriormente expuesto les presento esta proposición en la que creo que todos los grupos estaremos de acuerdo en sus términos para su consideración y espero que aprobación”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“La verdad es que la idea está bastante bien y lo único que me echa para atrás es que sea para el 5 de junio, estamos a 10 de mayo y para este 5 de junio entendemos

que es imposible realizarlo, por eso le proponemos unas transaccional para el 2018 si la aceptan”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“Nosotros entendemos que sí que se puede realizar”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que no se acepta la transaccional realizada.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Tomo la palabra. Lo que sí que se podría hacer es traspasar la primera edición a este año, en otoño, y a partir de 2018 ya institucionalizarlo el 5 de junio o en la semana que se acerque más a la fecha.”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“La proposición quedaría que en 2017 se realizara en otoño, con el compromiso de que las siguientes ediciones se realizaran lo más cerca posible del día 5 de junio”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Me ha llamado un poquito la atención que digan que la propuesta es seria, viable, responsable, y la planteen con menos de un mes de antelación, lo que nosotros entendemos que es una falta de respeto a los funcionarios del Distrito y a la comunidad escolar, por eso de proponer realizarla en otra fecha”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“A nosotros nos parece una buena idea y es un momento más que los menores de nuestro distrito de diferentes colegios puedan convivir unas horas en un entorno idílico y realizar actividad deportiva. Aprovechamos también para comentar que por ejemplo el tema de los bosques urbanos que ya está aprobado en los Presupuestos Participativos podría ser ya un buen momento, en esta primavera para arrancar con el tema que está muy relacionado.”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Sra. Pastor, los demás grupos también hacemos propuestas coherentes y respetables. Dada la sensación de una exclusividad y los demás hacemos lo mismo. Por supuesto que a nivel deportivo creo que todos opinamos que es fundamental para el desarrollo integral de la persona y por lo tanto vamos a decir que sí. Sin embargo, precisamente en el afán constructivo sí que me gustaría hacer algunas puntualizaciones ya que se ha visto que para el mes de junio no iba a ser posible, porque no está programado, los profesores y los centros tienen que programar, por lo que la primera edición me parece adecuada. La segunda, sin embargo, soy un poco escéptico con el clima de Madrid, el 5 de junio hace muchísimo calor, yo recuerdo que a finales de mayo teníamos una sistemáticamente y la tuvieron que adelantar al día del libro el 23 de abril por el calor que hacía. También quiero recordar que hace unos cuantos años, se desarrollaban en este distrito una especie de olimpiadas entre todos los colegios del distrito, públicos, privados y concertados, y que llegamos a las 8 o 9 ediciones con mucho éxito, con lo que creo que estaría bien a nivel de todos los colegios, lógicamente por categorías, y nos parece bien también los lugares elegidos, porque están adecuados a lo que debe ser un medio ambiente sostenible. Por lo tanto, adelante con el proyecto, y que luego tenga la respuesta adecuada por parte de quien lo tenga que poner en práctica.”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Solamente añadir que no nos lo tomen como una falta de respeto, porque lo hemos hecho con la mejor intención y no nos importa trasladarlo. A quienes parece que no les importó fue para hacer un contrato corriendo para contratar a dos de los suyos para un acto sobre Mª Luz Nájera, para poner a parir la democracia, al comunismo y a todo lo que se mueve después de 1976.”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional acordada por todos los Grupos Políticos, aprobar ambas proposiciones con los siguientes acuerdos:

“Que la Junta Municipal de Barajas en el marco de sus facultades exclusivas en materia deportiva, organice en coordinación con todos los colegios del distrito un cross escolar donde participen todos los alumnos de primaria del distrito aprovechando como fecha de celebración el Día Mundial del Medio Ambiente para llevar a cabo alguna acción con los escolares relacionada con el Medio Ambiente. La

primera edición se realizará en otoño (octubre/noviembre) de 2017 y a partir de 2018 se realizará alrededor del 5 de junio (Día Mundial del Medio Ambiente)”.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que a la mayor brevedad se sustituyan los bancos de la calle Feriantes y calle Ayerbe y se traslade de sitio el punto de recogida de basura de la calle Feriantes”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz:

“Recogiendo las demandas de los vecinos, en este caso los mayores, la calle Ayerbe y la calle Feriantes son dos calles que poseen un buen arbolado, de donde se proyecta unas buenas sombras sobre la vía pública, y muchos mayores acuden en verano a sentarse a los bancos de esas calles, ya que es un lugar fresco y sin embargo los bancos que se encuentran en las calles están en un mal estado deplorable. Son muy antiguos y en muchos casos se levantan las astillas y la falta de pintura conlleva a la rotura de las faldas de nuestras señoras mayores. Además, en la calle Feriantes, uno de los bancos de mayor sombra tiene pegados los contenedores de basura con lo que no hace agradable la estancia. El Grupo Municipal Popular de Barajas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento de los Distritos de la Ciudad de Madrid, y del artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid presenta ante la Junta Municipal la siguiente proposición: Que a la mayor brevedad se sustituyan los bancos de la calle Feriantes y calle Ayerbe y se traslade de sitio el punto de recogida de basura.

También le quiero informar que los bancos de la calle Ayerbe tienen unos pinchos que se salen rectos y por lo cual están en una situación con una falta de mantenimiento y de recogida, y las acacias tienen un pulgón horrible, eso conlleva que no se puedan ni tan siquiera sentar nuestros mayores. Espero que tome usted buena nota de esto, y nuestros mayores se lo agradecerán, yo ya le doy las gracias por anticipado”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Un pelín exagerado Chimeno, sí que has hecho tu discurso. Si el Partido Popular no hubiera descapitalizado a las Juntas de Distrito de competencias, nuestra Concejala y Coordinadora haría tiempo que habrían mandado para allá una brigada

a dar una capa de barniz que es lo que necesitan. De toda la vida tú sabes que la madera a la intemperie necesita ser cuidada, y esos bancos llevan años, no uno ni dos, sino más, sin mantenerse. Ya sabe usted Sr. Cuesta lo de la herencia recibida. Necesitabais el tema de descapitalizar las Juntas de Distrito para poder hacer los contratos integrales y de esa manera llevaros los dineros de un lado para otro con las consecuencias que ahora mismo estamos todos viendo día a día. Pero vamos, me llama la atención que no hayas hecho ningún comentario sobre los bancos que hay al final de la calle Ayerbe, los que tienen un doble asiento y un respaldo común, el respaldo no está, no existe, pero claro, os habéis cargado la asignatura de educación para la ciudadanía, y entonces la gente se ha llevado los respaldos.

Y has comentado de las acacias, toda la zona del parque, los árboles destrozan la acera, y es duro para las personas que como tú o como yo, tenemos una cierta edad y ya para los que son mayores, peor. Los bancos de la calle Feriantes tienes toda la razón del mundo, esos están en peor estado, la calle Feriantes es muy agradable porque es una sombra muy agradable, la acera la teníais en unas condiciones deplorables y el equipo de gobierno actual la ha reparado y los bancos no están sujetos al suelo, y se pueden trasladar de un lado a otro, es evidente y es cierto que hay un banco justo detrás del punto limpio que da servicio mayoritariamente al súper. Yo no sé hasta qué punto tendríamos que quitar el punto limpio, quizás lo que tendríamos que quitar sería el banco, y cambiarlo a otro sitio. Analicemos, en una conversación que tenía contigo Juan un día con el tema de los técnicos, si mandamos a los técnicos, que los vamos a mandar, lo vamos a aprobar, vamos a apoyar la postura, pero los técnicos dirán que la calle Feriantes no tiene ancho suficiente para tener bancos, eso va a ser la primera contestación que van a dar. Pero, ¡venga! vamos a ello y que se arregle para que cuando queramos sentarnos nos podamos sentar".

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

"Si no recuerdo mal en una reunión sobre el Fondo de Reequilibrio Territorial, el Asesor de esta Junta, "Chisco" comentó que había unos 400.000 € a disposición de la Junta Municipal para acciones urgentes, y habría sido una buena ocasión para que esa brigada ultra rápida que usted propone hubiera actuado con celeridad, si no está creada, créenla entonces. En cualquier caso, no tenemos ninguna objeción con la propuesta, estamos de acuerdo".

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Nosotros vamos a apoyar la proposición, la verdad es que los bancos de la calle Feriantes están en un estado lamentable, y en cuanto al tema de cambiar los contenedores, si el Área tiene a bien encontrar un sitio, pues que se cambien. Hablando de contenedores le vamos a sugerir al Equipo de Gobierno que hay un contenedor que se pone a la entrada del mercadillo, los días del mercadillo, es poco cutre...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta.

“Perdona pero está metiendo una proposición....”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Perdone, es una idea, una reflexión al equipo de gobierno por si se puede cambiar ese contendor”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimenzo Díaz:

“Mire usted, yo no vengo aquí a poner palos en las ruedas, jamás, no los he puesto nunca en los muchos años que llevo, solamente vengo con una proposición, recogida de nuestros mayores que se quieren sentar. Yo nunca he disculpado al Partido Popular, nunca, cuando no ha hecho las cosas bien he sido el primero que lo he dicho, pero cuando se hacen las cosas bien también. Traigo aquí esta propuesta para que se pueda solucionar y a aportar las ideas recogidas como digo, no hoy, siempre, tramas nunca, jamás, yo no hago tramas de nada, simplemente trato de hacer lo mejor para nuestro distrito y la convivencia nuestra que tanto la necesitamos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Antes de darle la palabra a Jorge para su último turno, solamente aclarar, porque es importante que lo sepamos, que efectivamente hay una partida de los Fondos de Reequilibrio Territorial de 400.000 € para cualquier medida de mejora de zonas verdes, mobiliario urbano, limpieza, pero también es cierto que estamos ahora mismo en vías de licitar el contrato y que todavía no han empezado a actuar, pero por supuesto que esta será una, como otras muchas cosas que esperemos que se note cuando exista esas cuadrillas mirando porque las cosa de las calles mejoren.

Dentro de los Fondos de Reequilibrio Territorial hay 400.000 € para cada distrito para contratar a una cuadrilla de personas que se van a dedicar a recorrer el distrito, y en todas las cosas en las que vean que se tiene que hacer una mejora tanto en limpieza como de zonas verdes o de mobiliario urbano, nos ayuden a mejorar todo esto y también incluso a tener interlocución con los vecinos, por ejemplo si hay personas que en su tienda en su frutería están por ejemplo sistemáticamente dejando cajas fuera, sin penalizarles, pero como interlocutores con los vecinos. Yo creo que os pasamos a todos los grupos políticos....”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Eso fue en una reunión que dirigió Chisco con las Asociaciones de Vecinos donde estuvimos hablando de a qué destinar los Fondos de Reequilibrio Territorial y nos explicó eso, pero no hemos recibido más información”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Por favor Javier lo apuntas que os llegue el detalle de cuáles son los proyectos, lo que pasa es que en Barajas es sobre todo ayudas al Barrio del Aeropuerto”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Concejala de Ahora Madrid se comprometa a que ningún vecino del Barrio del Aeropuerto, en caso de derrumbe, tenga que dejar de vivir en su barrio”.

Interviene en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Pasado mes de abril el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el Plan Parcial de Reforma Interior del Barrio del Aeropuerto y el Grupo Municipal Popular votó a favor ¿por qué? Porque no queríamos que los vecinos perdieran el derecho a percibir las ayudas de rehabilitación del Plan de Vivienda del Ministerio de Fomento, sin embargo, como ya le he dicho en otras ocasiones que se ha expresado aquí siempre que se ha hablado del Barrio del Aeropuerto, nos parece que el Grupo de Ahora Madrid

ha perdido una oportunidad de oro de presentar un plan que dé una solución definitiva al barrio. Y, ¿por qué le digo esto? Porque en primer lugar, ustedes tienen cada año mayores ingresos en la hacienda municipal, es decir que no tienen problemas de liquidez, de dinero y por tanto, podrían haber planteado un plan que, en primer lugar, hubiera sido a coste 0 para los vecinos como el que planteó el Partido Popular y no el Plan que ustedes plantean en este momento que únicamente se garantiza a los vecinos que van a recibir el 35 % de la obra que tienen que acometer con las ayudas del Estado. Y en segundo lugar porque el barrio necesita una reforma integral, todos conocemos los graves problemas que tiene de cimentación los edificios, de construcción, ahí están las ITEs negativas, las deficiencias de las conducción del agua, el alcantarillado, los problemas de aparcamiento, los problemas con el arbolado y el Plan que ustedes han presentado no lleva ninguna actuación de urbanización para las viviendas existentes, no contempla un plazo de actuación, hablan de 12 meses pero desde el inicio del proyecto de expropiación, no plantean soluciones al aparcamiento, tan solo hablan de la posibilidad de establecer un sistema de estacionamiento regulado por el que tienen que pagar los vecinos, porque con las ayudas que ustedes plantean, los vecinos únicamente pueden rehabilitar limitadamente sus casas, sabiendo que muchos de ellos, sus edificios puede haber riesgo de derrumbe. Y si esto sucede, que de verdad que ojalá no ocurra, ¿por qué no garantizan a los vecinos que van a quedarse en el barrio? Según un informe escrito por el propio Ayuntamiento de Madrid, decía que los vecinos afectados se quedarán en el barrio en la medida de lo posible. Eso es lo que nos hizo levantar la alarma a nosotros, y en el Pleno se lo pregunté en dos ocasiones, al Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, que si garantizaba que los vecinos iban a quedarse en el barrio, sabiendo además que ustedes van a construir allí vivienda pública y en las dos ocasiones evitó contestarme.

Por ese motivo hemos traído aquí esta proposición, para que la Concejal Presidente se comprometa a que ningún vecino del Barrio del Aeropuerto en caso de derrumbe tenga que dejar de vivir en su barrio”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Primeramente, decirle a la Sra. Maillo que creo que llegan unas décadas tarde para preocuparse por los vecinos del Barrio del Aeropuerto, al menos llegan 10 años tarde, desde que en el año 2007 prometieron ustedes a los vecinos que iban a tener planeamiento y seguían sin él.

Segundo, que vamos a votar favorablemente a la proposición, porque lo dice la propia memoria del Planeamiento, se contempla que si fuera necesario el realojo este se materializaría preferentemente en los suelos destinados a la vivienda de protección pública que se va a construir en el mismo. Evidentemente no es el objeto del Plan Parcial las actuaciones propias de un eventual realojo de los vecinos, de esto se debería encargar, por ejemplo la Empresa Municipal de la Vivienda. Pero como veo que ha vuelto usted a repetir lo mismo que repitió en el Pleno del Ayuntamiento, ha vuelto a repetir lo del coste 0, yo le invito aquí a que rectifique lo que ha dicho, porque usted sabe que en el 2007 cuando ustedes les prometieron a los vecinos del Barrio del Aeropuerto que iban a tener viviendas a coste 0, no se volvió a saber nada hasta el 2009 de estas viviendas, seguían hablando de coste 0, pero realmente ustedes nunca les dijeron a los vecinos que eso de coste 0 nada. No les contó que aparte de los costes de ampliación de viviendas, tenían que pagar escrituras, plusvalías, impuestos etc. Me contaba un vecino el otro día que él hizo los cálculos y que le salía a pagar 50.000 €, a mí pagar 50.000 € no me parece coste 0. Está bastante lejos de coste 0. Es más, en declaraciones a los medios, el Presidente de la Asociación de Vecinos, el Sr. Cañabate, decía que los vecinos pensaban que la media que tenían que pagar era entre 30.000 y 40.000 €. No solo si se ampliaban, porque eran plusvalías, escrituras, e impuestos, una media de 30 a 40.000 €. Coste 0 no.

Yo le invito aquí a que rectifique, que reconozca que no era a coste 0, ese primer plan, porque usted solo habla de ese primer plan, pero no hablan de otro plan que aprobaron ustedes mismos en 2013, que ya se olvidaban de este Plan, se olvidaban de que este plan era totalmente distinto, y bastante similar al que hacemos ahora porque realmente los arquitectos no quieren derribar el barrio entero, lo mismo que ustedes en 2013 porque además no tenían ya dinero, porque a saber dónde se había ido, había desaparecido, no sabemos lo que pasa con el dinero en manos del Partido Popular, hicieron un plan en 2013, pero a mí me gusta más este, porque no es a coste 0, porque no es cierto y ahí estamos.

Sí que me quedo con una cosa que dijo en el Pleno, que es que los vecinos no se fiaban, y evidentemente yo le digo que ya sea por la Pepa, por la rubia, por el Sr. González, o por la rana mayor, es evidente que los vecinos saben que ustedes no son de fiar, porque cada vez que el Partido Popular interviene en algún tema plantan ustedes una semilla de sospecha y de trama sucia, que en muchos casos se convierte en una realidad.

Entonces, en el Barrio del Aeropuerto conocen de sobra sus promesas incumplidas, pero no solo los vecinos del Barrio del Aeropuerto, también lo comentó el otro día Juan Manuel Calvo, que hay 20.000 vecinos a los que ustedes les prometieron ayudas de la Comunidad de Madrid, y luego les dejaron colgados, la Sra. Cifuentes, en este caso, el tema de las famosas ayudas a los ascensores, en las que los vecinos hicieron un gasto, y luego cuando quisieron cobrar las ayudas dijo la Comunidad que de ayudas nada.

Yo la invito a que rectifique y que diga que ese primer plan no era a coste 0 y estemos todos tan contentos, porque realmente, la diferencia está clara, nosotros hemos fijado un marco donde los vecinos pueden realizar una serie de urbanización y reparación de sus viviendas, y también les dijo el otro día el Sr. Calvo, que si la Comunidad de Madrid quiere hacer un Plan más ambicioso, que ponga sobre la mesa su parte y se puede hablar con el Ayuntamiento para hacer un plan más ambicioso".

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

"En la segunda alegación al Plan Parcial de Reforma Interior presentada por la Asociación de Vecinos del Barrio del Aeropuerto, esta se refiere indirectamente al edificio de la calle Garganchón Bloque 335, en esta alegación la Asociación propone dos alternativas; derribo del edificio y construcción de uno nuevo a cargo de la administración correspondiente, o la permuta con los edificios de vivienda protegida cuya construcción está prevista. En ambos casos los vecinos sufragarían la diferencia de metros que se pudiera producir. En ambos casos nos parecería perfectamente razonable la proposición del Partido Popular, de este compromiso político, que evidentemente no puede estar recogido en el Plan, pero podemos, como ha hecho el Partido Popular proponer el compromiso y el resto de grupos dar nuestra opinión, y que con este compromiso político intentemos que los vecinos se queden en su barrio, que es lo que están demandando, como ya han solicitado en las alegaciones y desde el primer momento es un tema que tienen super claro, que se quieren quedar en el barrio en el que residen.

El que el compromiso sea mayor al que actualmente hay recogido con todas las posibilidades que tiene un plan, que sabemos que no se recoge expresamente, que se queden los vecinos en su barrio, pero sí creemos que ahora mismo es una oportunidad muy buena el que políticamente adquiramos todos ese compromiso y así quede reflejado hoy en el acta del Pleno. Por nuestra parte votaremos a favor".

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Efectivamente el pasado 26 de abril el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó, sin ningún voto en contra, el Plan Parcial del Barrio del Aeropuerto, tras haber estimado las únicas alegaciones presentadas en este caso por la Asociación de Vecinos del Barrio del Aeropuerto. Como nos recuerda la proposición del Partido Popular, con anterioridad a esta legislatura el gobierno municipal del Partido Popular, aprobó en Junta de Gobierno el precedente del presente Plan Parcial el 8-10- 2009, sometiéndolo a la información pública y contra este Plan Parcial se presentaron 102 alegaciones, fundamentalmente contra las condiciones impuestas en el mismo.

Con carácter general, casi todas las alegaciones señalaban su acuerdo con la remodelación del Barrio del Aeropuerto, pero no con las condiciones, señalando la falta de información de las condiciones y los costes que les iba a suponer a los vecinos las ejecuciones de las obras.

Por lo tanto no existía unanimidad en el documento al hablar de remodelación y de realojo de los vecinos, incluso en alguna de las alegaciones, se manifestaba la no necesidad de tener nuevos pisos.

En definitiva la operación de remodelación, gravitaba sobre el aprovechamiento urbanístico que se preveía obtener en 4 o 5 edificios, pegados a la A2, de uso terciario y por cuyas ventas se preveía obtener unos beneficios que financiaran la operación de remodelación. Por lo tanto de coste 0 nada.

Lo cierto y verdad es que durante 7 años el Plan Parcial permaneció absolutamente parado por el gobierno municipal del Partido Popular, por lo que sacar pecho, ahora, de las bondades de lo que no se llevó a la práctica por el propio gobierno del Partido Popular parece absolutamente fuera de tono.

Sobre el fondo del asunto estamos absolutamente de acuerdo que se garantice que en caso de demolición de edificios como consecuencia de un proceso de remodelación urbana o medio urbano que requiera el desalojo de los ocupantes legales de inmuebles que sustituyan a su residencia habitual deberán garantizarse el derecho de estos a su realojamiento y retorno en el barrio. Sin embargo creemos que la proposición hubiera sido mejor si se dirigiera al gobierno municipal y no

personalizarla en una Concejala que por sí misma difícilmente puede hacer nada para garantizar esta cuestión.

No obstante nuestro grupo parlamentario en la Asamblea de Madrid va a insistir en que en el trámite parlamentario del proyecto de ley de urbanismo y suelo de la Comunidad de Madrid, la legislación autonómica recoja nítidamente este derecho, de realojo y retorno.

Por todas estas razones estamos de acuerdo con la proposición presentada y en todo caso insistimos que si como consecuencia de un proceso de renovación urbana o cualquier otra actuación sobre el medio urbano que requieran el desalojo de los ocupantes legales de inmuebles que constituyan su residencia habitual deberá garantizarse el derecho de aquellos a su realojo, realojamiento y su retorno en el barrio en que viven en la legislación urbanística autonómica, porque a través de la legislación urbanística autonómica es la mejor forma de garantizar este derecho sin depender del paso por las instituciones de una u otra persona, por eso esperamos que en el trámite parlamentario correspondiente el Partido Popular apoye estas medidas en la Asamblea de Madrid.

Por último me gustaría decirle al Partido Popular que traer esta iniciativa a este Pleno lejos de tranquilizar a los vecinos después de 25 años gobernando sin dar una solución a los vecinos del Barrio del Aeropuerto es de traca”.

Interviene en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Yo no sé porque se ponen ustedes tan a la defensiva; si les parece bien la proposición, con aprobarla es suficiente. El objetivo de esta proposición es que ustedes les dieran la tranquilidad a los vecinos, yo le digo que la intranquilidad me dio cuando le pregunte en dos ocasiones al Delegado y no quiso contestarme. ¿Por qué no quería contestar? Porque en ese informe pone como ha dicho el Portavoz, “preferentemente”, a mí la palabra “preferentemente”, cuando uno sabe de lo que está hablando, sabe que siempre están dejándose una puerta abierta. Nosotros lo que queremos es garantizar que los vecinos siempre se van a quedar en el barrio, no parece que sea una cosa de....y me parece que es algo de muy muy vieja política eso de decir. Es que el Partido Popular....No sé porque siempre tenemos que hablar del Partido Popular, yo estoy encantada, estoy muy orgullosa del partido en el que estoy y de las cosas que se han hecho. Lo he dicho desde el día 1 que llegué aquí, cuando hemos hablado del Barrio

del Aeropuerto, las cosas siempre se han intentado hacer bien, ¿se pueden hacer mejor? Todo siempre se puede hacer mejor en esta vida, y ojalá se hubiera resuelto, ojalá. Pero le recuerdo que el plan que se presentó que era un plan muy ambicioso, contaba con el 80% de apoyo de los vecinos y recuerdo declaraciones del Presidente de la FRAM, que precisamente no era del Partido Popular en su momento, el Sr. Caño que era Portavoz de Izquierda Unida, que decía que era un proyecto excelente para los vecinos; eso no lo dijo alguien del Partido Popular. Entonces, ¿que ojalá se hubiera llevado a cabo y se hubiera terminado?, ojalá tuviéramos esto resuelto, es lo que todos hubiéramos deseado, pero también lo he dicho aquí en varias ocasiones a la Concejal, que teniendo esta oportunidad de oro, con todos los grupos políticos de cuerdo en buscar una solución efectiva, hubiéramos buscado una solución mucho más ambiciosa. Porque la situación ahora, en el 2017, no es la de 2013, Sr. Portavoz, en 2013 había una crisis que le recuerdo que fue muy dura para este país y para esta ciudad y para esta Comunidad. Ahora la situación es distinta, hay dinero, tenemos al Concejal de Hacienda diciendo que nos sobra dinero por todas partes, que tenemos superávit, doscientos y pico millones, pues si tenemos dinero ¿Por qué no buscamos una solución definitiva, algo más flexible,? que suponga una rehabilitación integral, no un lavado de cara, y esa situación en la que a lo mejor nos encontramos de que dan ayudas para cambiar ventanas y cambiar ascensores, en un edificio que puede que se caiga, ¿no es un poco extraño? ¿saben las obras que tienen que hacer estos vecinos?. A lo mejor es que no pueden acometer 230.000 € por cada comunidad de vecinos, es mucho dinero. ¿no sería mejor en este momento haber hecho un plan mucho más ambicioso?.

Nosotros creemos que el ahora no es el Partido Popular quien tiene que dar explicaciones, Sr. Portavoz, es usted, y ya estamos cansados del “y tú más”. Lo asumo que estamos aquí y estamos encantados de dar respuestas, pero son ustedes los que tienen que responder a los vecinos porque han tardado un año entero en terminar con este planeamiento y han hecho que los vecinos pierdan esos 3,3 millones que estaban adjudicados al Barrio del Aeropuerto y ahora la Comunidad de Madrid tiene que volver a firmar un convenio con el Ministerio para que reciban estas ayudas, ya se lo explique también al Delegado de Urbanismo y le ruego que escuche toda la intervención, no solo la parte que le interesa. Hay que escucharla toda, porque yo le dije: si el planeamiento hubiera acabado en el año 2016 como había dicho la Concejal durante muchas ocasiones en octubre, noviembre, diciembre, que iba a estar hubieran tenido ese dinero. Yo creo que las explicaciones tiene que darlas el equipo de gobierno, nosotros lo que le decimos es que apoyamos este Plan porque pensamos que es bueno que los vecinos reciban este dinero, que garanticen esto que les estamos pidiendo que es algo muy

sencillo y que parece bastante lógico, y si están a favor, con votarlo y que se cumpla, es suficiente”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vayamos por partes. A mí cuando llegué a este distrito y una de las primeras cosa que hice fue ir al Barrio del Aeropuerto y por supuesto que me llamó muchísimo la atención el estado en el que se encontraba el Barrio del Aeropuerto porque era verdaderamente lamentable y también me llamó muchísimo la atención algo que me sigue llamando la atención y que espero, de verdad, que revirtamos en esta legislatura, que es la profunda desconfianza que tienen la mayoría de los vecinos del Barrio del Aeropuerto hacia las administraciones públicas. Esta desconfianza que es tremadamente lamentable y que además nos está costando superarla porque es muy importante que lleguemos a una simbiosis y a una manera de poder hacer las cosas juntos, es absolutamente debida, a la política que ha tenido el Partido Popular con el Barrio del Aeropuerto.

No se trata de mirar siempre para atrás ni de “el y tú más” ni de nada de eso, se trata de tratar de vencer dificultades que incluso hoy en día siguen existiendo por culpa de la nefasta política que el Partido Popular tuvo en el Barrio del Aeropuerto. De nada sirve decir que un Plan está fenomenal, que es a coste 0, que además es mentira, que era ambicioso, que servía, que remodelaba, que rehabilitaba integralmente, si luego no se hace. Eso es humo, eso no es nada, y no es que no sea nada, es que es mucho peor, crea desconfianza, en las personas del Barrio del Aeropuerto, porque las personas del Barrio del Aeropuerto llegaron a estar francamente ilusionadas con ese plan, y verdaderamente fueron un destrozo para su moral y su confianza que no se hiciera nada. Entonces, claro que hoy en día sigue siendo importante qué es lo que sucedió en aquel momento.

Por otro lado hablan de que tenemos muchísimo dinero y que podíamos haber hecho un plan mucho más ambicioso, nosotros tenemos una limitación enorme en gasto en el Ayuntamiento, esa limitación la tenemos por Montoro, sí, claro que Montoro, por supuesto que Montoro, y además aprovecho aquí para decir que no sólo el Partido Popular, sino que por favor el Partido Socialista y Ciudadanos, que ahora mismo tienen la llave de lo que sucede a nivel de la política estatal, por favor cambien ya de una vez, esa ley de irracionalidad de las Administraciones Públicas; porque claro que tenemos dinero, claro que tenemos posibilidad de gastarlo, claro que podríamos hacer cosas mucho más ambiciosas, pero en el momento en que intentamos hacerlo, llega el Sr.

Montoro, y nos dice que estamos incumpliendo la Ley y que tenemos que retener ni más ni menos que 238 millones de euros, y eso desde luego que nos está dificultando muchísimo hacer políticas más ambiciosas y políticas que sabemos todos que son necesarias.

En cualquier caso, yo creo que este Plan es suficiente para que si lo llevamos a cabo en colaboración con los vecinos, y lo llevamos a cabo hasta su máxima capacidad y además, a lo mejor intentamos como ha dicho la compañera del Partido Socialista, llegar a tener una cooperación con la Comunidad de Madrid que desde luego completaría en muchísimos aspectos todo lo que podemos hacer con este Plan, yo estoy totalmente convencida de que antes de que termine la legislatura el Barrio del Aeropuerto va a ver mejorado muchísimo, la gente, las vecinas y los vecinos del Barrio del Aeropuerto van a ver recuperada parte de su confianza en las Administraciones Públicas, y estoy firmemente convencida.

Otra cosa que quiero decir es que se repite que yo durante un tiempo estuve diciendo que ya se iba a aprobar, el retraso que ha tenido el planeamiento del Barrio del Aeropuerto, han sido los informes que tenía que hacer la Comunidad de Madrid que ha tardado meses y fue una de las causas por las que dejó de venir este tema al Pleno, porque lo traían todos los meses al Pleno, llegó un momento en que se quedaron calladitos ¿por qué? Porque solo estábamos a la espera de que la Comunidad de Madrid aportase los informes correspondientes para poder aprobar el planeamiento. Es que ya, llegó un momento que por más que nosotros quisieramos no podíamos hacer más, porque no podíamos aprobarlo sin los informes correspondientes de la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, a mí, ahora mismo, lo que más me importa, por supuesto, es ponernos en marcha, ya tenemos el planeamiento, además vamos a volver a tener el Plan Mad-Re, vamos a tener los Fondos de Reequilibrio Territorial, que luego hablaremos de ellos, y que ascienden a 1.800.000 €, para completar las ayudas. Además por supuesto que los vecinos y las vecinas del Barrio del Aeropuerto, es una proposición un tanto extraña, que un compromiso mío sea aprobado en este Pleno, pero yo encantada, por supuesto que tienen mi compromiso de que si alguno de los edificios se tiene que demoler, que las vecinas y los vecinos serán realojados en el propio Barrio del Aeropuerto.

Me parece que para adquirir el compromiso de un Concejal de Distrito hay otras vías que no son traer una proposición al Pleno. En cualquier caso, estoy completamente

convencida que vamos a revertir esta injusticia histórica y esta desconfianza que la vecinas y los vecinos del Barrio del Aeropuerto tienen inevitablemente en las Administraciones Públicas”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que se acometa y diseñe por parte de los servicios técnicos municipales un proyecto de urbanización y ajardinamiento del entorno y rematar de esta forma una parte importante del Casco Viejo de Barajas (en relación al entorno delimitado entre las calles Júpiter y Géminis, frente al comúnmente conocido como Cementerio Viejo de Barajas)”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Bustamante Pastor:

“El entorno delimitado entre las calles Júpiter y Géminis, justo enfrente del conocido como Cementerio Viejo de Barajas y las instalaciones deportivas municipales contiguas, se encuentra una zona en tierra y sin urbanizar de titularidad municipal que en la actualidad venía siendo utilizada como aparcamiento de vehículos. En esa misma área se encuentran en fase de construcción ya muy avanzada unos bloques de viviendas, que terminarán de configurar la urbanización de conexión de la calle Orión con Pajarones, dando continuidad al entramado urbano de esta zona.

Hasta la fecha nos consta que no se ha desarrollado actuación alguna por parte del Ayuntamiento debido a que esta obra de conexión de ambas calles debe ser sufragada por el promotor inmobiliario, como es preceptivo en estos casos, y entendemos que ya estará contemplado dentro de las licencias de actividad que han permitido el inicio y desarrollo de las viviendas en marcha. Por ello entendemos que ya es el momento para poder proponer que se acometan de manera paralela los trabajos para diseñar y planificar la organización del resto del entorno conforme al planeamiento que se contempla en el PGOU que es una actuación que venga a dotar a esta particular zona del Casco Histórico de Barajas del remate que merece al albergar uno de los cementerios que se encuentran en el distrito. Este planteamiento entendemos que debe hacerse en consonancia, similitud y conexión con el ajardinamiento que ya rodea el cementerio viejo a lo largo de la calle Júpiter para dar coexistencia a lo existente y valorar los complementos de equipamientos y de

ornamentación que se consideran adecuados, y aprovechar la oportunidad para dotar al Casco Viejo de un pequeño pulmón verde, habida cuenta de la ausencia de este tipo de dotación por la propia configuración histórica del distrito.

Por todo ello proponemos que se inste al área pertinente la proyección del parque propuesto”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento que usted ha hecho; todos hemos visto como estos días se ha vallado lo que va a ser la calle Orión, evidentemente eso está, pero solamente ponemos encima de la mesa que puestos en contacto con el Área de Planeamiento de Desarrollo Urbanos Sostenible las parcelas no son nuestras todas, en ese entorno hay parcelas que son municipales y hay parcelas que no son municipales y que hay que expropiar, simplemente lo contamos porque eso lo que conlleva es que no se puede iniciar ahora mismo y que habrá primero que iniciar esa expropiación, eso supongo que lo sabéis, pero estamos de acuerdo en el planteamiento”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Nos parece adecuado emplear todos los recursos de los que dispone este Distrito y más los que hay que están infrautilizados sin sacar ningún partido con lo cual nosotros votaremos a favor”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“La propuesta que trae el Partido Popular al Pleno ya fue presentada por el Grupo Municipal Socialista en el año 2012. Solicitábamos la urbanización de la calle Orión y el uso adecuado de dicha calle y parcelas colindantes. Por supuesto vamos a apoyar la proposición, no puede ser de otra forma ya que la pedimos nosotros, por cierto, la rechazaron ustedes, salió en contra, esta es una incongruencia más de estas aisladas que hay”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Bustamante Pastor:

“En principio, esas parcelas que estaban planteadas habrá que expropiarlas como hay dinero entendemos que es el tiempo para poder plantear esa actuación dentro del PGOU. En cuanto a lo del año 2012 se estaba precisamente a la espera de que la promotora desarrollase toda la urbanización y una vez que desarrollase la urbanización terminar y completar todo el desarrollo, por eso se votó en contra, hasta que no se desarrolle, dar conexión a las calles por quien tiene que sufragarla”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

DUODÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Con el objeto de promover en el distrito de Barajas el programa de mediación escolar para la prevención del acoso escolar establecido en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016-2019 señalado en su punto 21, promover desde esta Junta de Distrito que se desarrollem en al menos un centro educativo del distrito, y en todos aquellos que también lo soliciten, estos proyectos de mediación en el próximo curso 2017-2018”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“El pasado 2 de mayo fue el Día Mundial contra el Acoso Escolar. En Ciudadanos estamos muy preocupados por este asunto porque el acoso se produce y actúa sigilosamente en el grupo más vulnerable, en nuestros hijos. Pensamos que todavía queda mucho trabajo por hacer y un largo camino por recorrer con el fin de borrar el acoso escolar de nuestra sociedad. Los padres, los propios compañeros, el personal docente y no docente de los colegios se encuentran a menudo perdidos, desinformados, y no saben cómo actuar cuando se descubren estos casos. Según un estudio del Instituto de Innovación y Formación Educativa, un 23 % de los niños españoles, prácticamente uno de cada cuatro, estaría viviendo de algún modo el acoso escolar. Además, en los últimos años ha aparecido otra modalidad de acoso el llamado ciber-bulling que representa un verdadero desafío. Por otro lado, no podemos olvidar tampoco que la otra parte, el acosador, puede ver reforzada su conducta si no se le ponen barreras, lo que muchas veces termina por provocar una conducta antisocial y delictiva. Se estima que un 60% de los niños que acosan en el colegio acaban cometiendo un delito antes de los 24 años. Hoy en día, los centros, apenas cuentan con medios para la prevención del acoso escolar, y no tiene herramientas para enfrentarse

a él. Desde hace 7 años, el Instituto Juan de la Cierva en Arganzuela está desarrollando con éxito un proyecto de mediación escolar donde 70 alumnos se forman y se implican como mediadores con el objetivo de actuar ante cualquier conflicto, abuso o maltrato que se produzca en las aulas. Se consigue así, que el acosador quede desacreditado ante el grupo, una comunidad de alumnos que nos son indiferentes, de esta manera se logró disminuir el acoso escolar en casi un 50% durante el primer año de su puesta en marcha.

Inspirados en estas buenas prácticas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado en diciembre de 2015 se aprobó por unanimidad una iniciativa de Ciudadanos que proponía impulsar programas de mediación escolar para prevenir el acoso escolar. Algunos se preguntaran entonces porqué hoy traemos esta propuesta al Pleno de Barajas. Pues resulta que en el Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid para el periodo 2016-2019 que ha realizado el Ayuntamiento se especifica que la puesta en marcha de este proyecto en al menos 10 centros educativos corresponde no solo a la Dirección de Familia, Infancia, Educación y Juventud, sino también a las Secciones de Educación de los Distritos. Es por tanto nuestra responsabilidad pedir a la Junta Municipal, que a través de su Sección de Educación promuevan en al menos un centro educativo estos proyectos de mediación para el próximo curso, lógicamente si otros centros quisieran adherirse deberían poder hacerlo sin ninguna traba.

Resulta imprescindible avanzar en cuanto a la visibilización y concienciación del acoso escolar, debemos plantarnos porqué los menores recurren al uso de la violencia y promover valores entre ellos que fomenten su convivencia, el respeto, la empatía y la solidaridad. Nosotros desde la Junta Municipal podemos aportar nuestro pequeño granito de arena”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“Con respecto a esta proposición en el curso escolar 2016-2017 se han realizado labores de sensibilización y formación en materia de mediación escolar y se han elaborado mapas de proyectos existentes para su refuerzo.

Los proyectos y talleres que actualmente se están desarrollando en Servicios Sociales y en el ámbito educativo, relacionados con mediación, con violencia y con el acoso escolar durante este curso 2016-2017, son en secundaria, dinamización de recreos y en el Instituto Alameda; habilidades sociales, participación en la formación del club de compañeros, que es un proyecto de mediación y prevención de conflictos

entre iguales en el entorno escolar, dinámicas grupales en tutorías, desde el Área de Familia también se ha enviado al Instituto Alameda un educador que refuerza estos programas de mediación; en primaria, juegos cooperativos, en el CEIP Zaragoza en quinto y sexto de primaria; en el CEIP Calderón participación en un nuevo proyecto de prevención del acoso escolar en la formación del alumnado; “Proyecto Peacemakers” un proyecto de mediación escolar que implica también una formación del profesorado, alumnado y trae consigo la implicación de toda la comunidad educativa. Paso a la ESO en sexto de primaria en el CEIP Zaragoza y Calderón, de prevención del acoso escolar y fomento de la convivencia.

También durante el año 2017, prorrogable al 2018, el Ayuntamiento de Madrid a través de un Convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid pretende desarrollar estrategias de medicación educativa, para conseguir un clima escolar adecuado y que eviten entre otras cosas el acoso escolar o el absentismo. Con esta colaboración se pretende expandir la cultura de mediación educativa en aquellos centros que voluntariamente lo demanden, porque la capacidad de decisión y autonomía que ampara a los centros educativos para realizar estas iniciativas impiden que sean impuestas por parte del Ayuntamiento. Por tanto se ha considera iniciar estos programas en 15 centros educativos como primera propuesta, para una evaluación de la iniciativa y ampliarla a más centros.

La Dirección General considera adecuada la extensión de este programa a un mayor número de centros educativos que lo soliciten. De todas maneras para el curso 2018-2019 se ofertan proyectos de mediación en todos los centros educativos que lo estén desarrollando.

Por lo tanto, hay proyectos que se están desarrollando en la actualidad y se intenta que se desarrolle en aquellos que lo soliciten, no obstante, también recordar que la competencia de educación la tiene la Comunidad de Madrid y la tiene que dotar de suficiente presupuesto. Nosotros en el Ayuntamiento también dotamos un presupuesto y estamos haciendo proyectos. Y es el motivo también que Ciudadanos traiga esta propuesta al Pleno y luego no apoye enmiendas previamente acordadas con el PSOE y Podemos en materia de convivencia y mediación escolar”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

El presupuesto es digno de elogio y suscribo totalmente de la A a la Z la exposición hecha por el representante de Ciudadanos. Esta lacra entre todos tenemos que tratar de, si no de eliminarla, de corregirla.

También tengo que decir que esta lacra es una de un conjunto, es decir, estamos hablando de la convivencia. El acoso es una consecuencia de la falta de la buena convivencia, por lo tanto no nos tenemos que limitar exclusivamente al efecto, sino que tenemos que buscar, investigar en las causas. Y aquí le voy a dar el palo y la zanahoria al Partido Popular, es decir, en las causas ha sido muy determinante la escasez de presupuesto desarrollada a lo largo de los últimos años desde el 2010, aproximadamente, en que saltaban a los medios de comunicación problemas de convivencia de distinto tipo, no solamente de acoso o bulling. Hemos estado haciendo oídos sordos y reduciendo los presupuestos de profesores de educación especial, de orientadores, etc, etc, y sin embargo, ha hecho una cosa buena en este curso, que ha puesto a disposición de toda la comunidad educativa y de la sociedad un programa que se llama “Mejora de la convivencia y clima social de los centros escolares” a los que invito a los aquí presentes a entrar en la página web que están dedicada a los centros, a las aulas, para profesores, para familias, para alumnos, recursos, la mayoría de los casos preventivos para crear una estructura de convivencia para la actuación, con documentación muy bien elaborada, con un test estilo sociograma diferente a los de antaño, más moderno, donde se detectan alumnos rechazados y/o acosados y las pautas a seguir. Quiero decir que ahora mismo sí que hay herramientas para que cualquiera, padre, alumno, profesor, etc, pueda tener herramientas e investigar y ver qué se puede hacer, qué respuesta le podemos dar a este problema y creo que ya van más de 13.000 profesores que se han formado en esta disciplina porque lógicamente es una cosa con la que tenemos que estar muy bien preparado, por lo tanto estamos a favor de la proposición tanto y cuanto que el Ayuntamiento no es el competente absoluto de este tema, pero sí que es un problema que nos afecta a todos por lo tanto no podemos mirar a otro lado, y sí que le compete como ha expuesto la de Ahora Madrid con seminarios, acciones puntuales, sobre solidaridad, acoso, machismo, socialización, desarrollo sostenible, convivencia, educación vial, de alguna manera lo que la extinta, la difunta educación para la ciudadanía contemplaba y que de alguna se fue acabando. Sí quería recordarle al Grupo de Ciudadanos, como ha hecho la compañera de Ahora Madrid, que hay que traerlo aquí pero pedirlo allí también en la Comunidad de Madrid porque es importante para todos”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. del Pino Manzano:

“Me parece muy irresponsable que el PSOE utilice un tema tan serio como es el acoso para politizarlo y hablar encima de recortes en la Comunidad de Madrid cuando estamos en Andalucía en barracones. Es un tema muy serio ya que la seguridad y la protección de los niños es prioritario”.

Se producen intervenciones por parte de varios vocales, fuera de micrófono, solicitando la Sra. Concejala Presidenta silencio y respeto por quien tiene el turno de palabra.

Retoma su intervención la vocal del Grupo Popular Sra. del Pino Manzano:

“El acoso de produce no solo en los centros, también con los móviles, en las redes sociales, y hay mucho tema por ahí detrás que no es fácil de controlar. Es muy complicado. Desde luego todo el esfuerzo que se pueda hacer y todas las medidas para que estos casos de acoso no se repitan, pues bienvenidas sean porque por supuesto que son necesarios.

También cabe recordar que ya se está trabajando en esto, la competencia es de la Comunidad de Madrid y hay un Plan Director de la Policía. El Plan Director es un Plan Nacional del Ministerio del Interior que se lleva a cabo en colaboración con el Ministerio de Sanidad para la detección de drogas entre otras cosas. Cuando se firmó por primera vez el Plan Director era un plan novedoso porque no solo se hacía participe a la Policía Municipal sino también a la Policía Nacional o Guardia Civil. Cada centro tiene un policía a de referencia a quien pueden llamar en caso de necesidad, este plan en muchos centros lo están sabiendo aprovechar muy bien para sacar beneficios, como hemos dicho el Centro Juan de la Cierva o el Instituto San Isidro. Por lo tanto, yo no sé si la Junta Municipal va a poder aportar algo más o es mejor dejar trabajar a los colegios y a las administraciones que tiene competencias sobre ello”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Antes de nada decir que si es un tema muy serio, por favor, vamos a ceñirnos al tema y no a ponernos a hablar de otros asuntos que no tienen nada que ver.

Respecto del tema de las competencias, a nosotros nos resulta clarísimo, resulta que en el Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid, elaborado por ustedes por Ahora Madrid para 2016-2019 se especifica que la puesta en marcha de este Plan en al menos

10 centros educativos corresponde no solo al Área, de acuerdo, sino a las Secciones de Educación de los Distritos, competencia más clara, no sé, no vemos la duda por ningún sitio.

En cuanto a la retahíla de cursos y demás que usted ha dado muchos de ellos son de únicamente de dos jornadas al año, no nos parece suficiente, si usted se conforma con eso, no es nuestro caso, y pensamos que el problema existe y debemos hacer más, tenemos un buen ejemplo con el Instituto Juan de la Cierva que he comentado antes, que la tasa de acoso descendió en un 50%, vamos a seguir el ejemplo”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“Nosotros en los colegios en los que ya se está realizando vamos a apoyar esta labor y sobre todo insistir en que tiene que ser el colegio quien solicite por este principio de autonomía de los colegios, por supuesto que se van a ofrecer, se van a ofertar, y está en el Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid donde dice que se va a ofertar a todos los centros que no lo desarrollen, a partir del curso 2018-2019. Todo lo que esté en nuestra mano lo vamos a hacer, así lo estamos llevando a cabo y dentro del Plan Local de Infancia y Adolescencia en Madrid”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle indicando que el Plan es 2016-2019, que ya está vigente.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

DÉCIMO TERCERO.- Proposición de la Mesa de Salud del Foro Local del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Comunidad de Madrid para que reabra el servicio de urgencias de la Avda. de Logroño todos los días de la semana, restableciendo el horario que tenía anterior a su cierre parcial en octubre de 2012 e incrementando atención radiológica y pediátrica”.

Interviene el Vicepresidente del Foro Local de Barajas, Sr Moreno Álvaro:

“Yo quería resaltar que para los vecinos de Barajas hoy es un día importante pues iniciamos una nueva fase de participación ciudadana con la presentación en el Pleno de los Foros Locales confiamos que el nuevo sistema sea útil para todo incluido también los partidos políticos.

El procedimiento que hay oficialmente establecido dicen que las propuestas que traigamos los Foros deben ser defendidas por el Vicepresidente, en este caso concreto yo, pero nosotros internamente hemos valorado este punto y nos ha parecido mucho más oportuno para todos para que sea más eficaz y más motivantes que cada uno de nosotros, cada uno de los presidentes de las mesas que están trabajando defiendan cada uno su punto, y en ese contexto yo voy a pasar la palabra al representante del Área de Sanidad”.

Interviene la Coordinadora de la Mesa de Sanidad, Sra. Santos Santos:

“Me presento, me llamo Lucía Santos y soy la Coordinadora de la Mesa de Salud del Foro Local del Distrito. La propuesta que habíamos presentado, es tal cual la ha leído nuestro Secretario y a la que añadiríamos dos cosas: No sólo instar para la reapertura del servicio de urgencias, tal y como estaba previo a su cierre en 2012, sino además volver al punto en el que estábamos en el 2012 que estábamos reivindicando que tuviera servicio de pediatría y radiología, justo entonces cuando lo íbamos a empezar a pedir es cuando lo cerraron, esa coletilla creo que es importante porque va en el núcleo de la reivindicación histórica. El criterio que justificó el cierre en su día fue únicamente economicista, no hubo ninguna otra aportación, ya estamos viendo ese criterio donde ha ido a parar y todo lo que pasado con todos esos dineros, no ha tenido ninguna contrapartida para la ciudadanía del distrito y que sólo ha redundado en mayor perjuicio.

Un distrito mal comunicado con otros servicios de urgencias y con una población flotante que también incide en el uso de los servicios del distrito, esto está evaluado, cuantificado y muy consensuado.

En su día fueron más de 8.000 firmas y más 800 peticiones que se hicieron a la entonces Alcaldesa sin obtener ni una sola respuesta de toda esta propuesta, lo que sí sabemos es que se ha constatado la eficacia de este servicio y más desde que lo venimos reivindicando que es cuando más se ha dado a conocer, porque hasta entonces como que se le tenía un poquito abandonado. Este invierno además con los picos de gripe en el Ramón y Cajal ha habido gente que retornaba de allí, de no ser atendida en las salas

del Ramón y Cajal para que finalmente aquí fueran atendidos por los médicos de nuestro distrito y creemos que un buen uso de este servicio no es un gasto, jamás es un gasto, sino que es una inversión y que ahorraría también desplazamientos del Summa a domicilios o de tener que estar más de 4 horas esperando una ambulancia para las personas mayores, es hacer un uso racional para patologías que no tienen que ir a los distritos. Esta propuesta la llevamos a la Comisión Permanente, tiene un consenso histórico de todas las partes, de todas las entidades, de todos los partidos, es la segunda dentro del Plan Participativo del 2016 con lo cual por ahí no hay mucho más que decir para defenderla. Es objeto de movilización vecinal desde hace más de 5 años, todos los jueves en las puertas de urgencias, allí seguimos las vecinas y los vecinos y claro, tenemos que instar porque depende de otras instancias, pero también depende de que aquí hay grupos con representación en la Asamblea de Madrid pues que se llegue a este compromiso de aprovechar cualquier oportunidad que hay en Comisiones en Grupos para reclamar este servicio.

Nada más, únicamente como decía Julián felicitarnos porque además el clima que hubo en la Comisión del Foro fue de lo mejor y nos sentimos escuchados porque por una vez los partidos no nos monopolizan nuestro espacio”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Tras la exposición que ha hecho la Coordinadora de la Mesa de Salud decir que estamos absolutamente de acuerdo con esta demanda histórica del distrito que por supuesto vamos a apoyar, es necesario que contemos con unas urgencias en el distrito, no solo por los habitantes que tiene el distrito sino por toda la población flotante que tenemos, todos los turistas que tenemos, los visitantes en los hoteles y todos los trabajadores de las instalaciones portuarias, así que sin ninguna duda votaremos a favor”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Está bastante claro. La reivindicación es histórica, la hemos asumido, la hemos presentado, por tanto no vamos a ser incoherentes ahora y vamos a apoyarla con todas las consecuencias y con el compromiso de intentar también en la Asamblea de Madrid que esto sea una realidad”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Esta es una reivindicación de los vecinos desde hace muchos años y que siempre a nivel municipal cuando la han traído los distintos Grupos la hemos apoyado. No obstante sí decir que el reajuste de horario en ningún caso se debe a un mero problema económico sino a la baja actividad que esta franja temporal existía dando lugar a una ineficiencia en esos recursos sanitarios. Hay que tener en cuenta también que el servicio de urgencias se cierra 48 horas a la semana de 168 horas que tiene una semana, el resto de horario está cubierto. Previo a octubre de 2012 cuando se establece el servicio de urgencia las 168 horas a la semana, la media de pacientes atendidos en este centro de lunes a jueves no festivos era de 4,8 personas, más eficiente era obviamente la gestión de este centro en festivos y fines de semana que tenemos una media de 46,5. Nos informan desde la Comunidad que desde el mes de octubre de 2012 se han realizado evaluaciones continuadas desde el centro midiéndose la actividad media de su horario de apertura siendo inferior durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016 que en el año 2012, por lo que de la misma manera la asistencia de lunes a jueves tampoco se ha visto incrementada. Para este fin y analizando las características demográficas de la población del distrito de Barajas, la Gerencia del Summa 112 propuso la reubicación de la unidad de atención domiciliaria de médico con base en este mismo centro que sería la mejor respuesta por ser como bien decís los vecinos, una población de avanzada edad y que también tiene población flotante debida a la actividad aeroportuaria. Esta unidad, como bien sabéis, está funcionando en el horario en el que está cerrado el servicio de urgencias entre las ocho y media de la noche y las 8 y media de la mañana, de lunes a jueves, y su actividad en el primer trimestre de este año ha sido muy parecida a la asistencia de pacientes que ha tenido las urgencias, cuando estaba abierta. No obstante, nosotros a nivel municipal defendemos y creemos que el servicio de urgencias debe estar abierto, lo hemos defendido siempre, y seguiremos insistiendo para que lo vuelvan a abrir”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Herrera Seminario:

“Estamos ante una reivindicación histórica, ante una propuesta del mayor consenso por parte de movimientos sociales, asociaciones, partidos políticos, que se recoge en el informe de necesidades sanitarias del Distrito del Consejo Territorial de 2015 como la necesidad más importante e inaplazable de todas las analizadas en el distrito de Barajas, también aparece en el Plan Participativo de actuación territorial y ahora en el Foro Local.

La Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular justificó su cierre alegando el excesivo coste de los profesionales que atendían el servicio en comparación con su uso y el bajo nivel de población del distrito de Barajas. Por tanto, se cierran las urgencias de Barajas por un criterio economicista, no le era rentable al Partido Popular, siendo el Presidente de la Comunidad de Madrid cuando se cierran las urgencias de Barajas, Ignacio González. Yo creo que con este nombre lo digo todo. Su preocupación e interés no era precisamente garantizar los necesarios servicios públicos y urgentes de los madrileños y en este caso de los vecinos del distrito y actualmente la Sra. Cifuentes sigue priorizando lo económico a la salud y a la atención sanitaria urgente y a los servicios de urgencias de los vecinos del distrito. No se ha tenido en cuenta que es un servicio que salva vidas, es decir para determinadas patologías como el ictus o el infarto de miocardio las primeras horas asistenciales son primordiales, y lo que puede ocurrir en esas horas que ha dicho el representante del Partido Popular que está el servicio cerrado.

No tienen en cuenta las características de la población que ya se han dicho, la avanzada edad, la población flotante, ocupación hotelera e industria aeroportuaria, que se descongestionan las urgencias del hospital Ramón y Cajal, dando prioridad a patologías más graves para que sean eficaces también los servicios de urgencias, y también que su bajo uso se ha visto que venía porque era escasamente conocido, de hecho, con las movilizaciones vecinales aumentó y se incrementó su uso.

En cuanto a la negociación nuestra para la reapertura del servicio, Coordinación Territorial mantiene reuniones con la Consejería de la Comunidad de Madrid, Madrid Salud está aportando los informes técnicos, es decir seguimos instando nosotros que es nuestro trabajo, pero desde luego instando a la Comunidad de Madrid que es donde está el Partido Popular, que es el que gobierna en la Comunidad de Madrid, que apoyéis para la reapertura del servicio de urgencias, con el servicio de pediatría y radiología, y que no nos vale con que la traigáis aquí al Pleno Municipal, que vosotros estáis gobernando, que si quisierais lo llevaríais a cabo en la Comunidad de Madrid, y a Ciudadanos también le toca, que también podríais presentar enmiendas porque de vuestro apoyo depende que esté gobernando el Partido Popular, o sea, que os toca y no lo traigáis aquí, que lo hagáis donde lo tenéis que hacer que es en la Comunidad de Madrid, porque hay que priorizar la salud y la atención sanitaria de los vecinos del distrito a los criterios económicos que hace que se mantengan cerradas, por lo tanto no hay voluntad política”.

Interviene la Coordinadora de la Mesa de Sanidad, Sra. Santos Santos:

“Únicamente decir que yo estoy en la mesa como representante de la Asociación Vecinal Barajas, que tuvimos una reunión el año pasado a instancia del Gerente del Summa y nos reconocieron el criterio economicista, nos dieron las cifras y no coindicen la bajada de datos, ellos hablaban de una pequeña elevación de la cifra, sería para contrastarlo”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

DÉCIMO CUARTO.- Proposición de la Mesa de Cultura y Juventud del Foro Local del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid la construcción de un equipamiento que integre los elementos propios de un centro cultural y una biblioteca municipal en la parcela de la calle Fronteras de Portugal en el Ensanche de Barajas”.

Interviene el Coordinador de la Mesa de Cultura y Juventud, Sr. Carrascosa Campos:

“Este es un debate en el que hablamos de la carestía no solo de los centros culturales, sino de la insuficiencia de las instalaciones de los tres centros culturales que tenemos en Barajas para la gran demanda que existe. Queremos plantear la construcción de un centro integrado, biblioteca-centro cultural, y tras barajar varias parcelas disponibles y habida cuenta que la calle Huerta Valenciana parece que el proyecto está un poco más enfilado vimos la necesidad de paliar la demanda del Casco Histórico de Barajas y del barrio de Timón, así que propusimos la parcela de la calle Fronteras de Portugal, enfrente del Gaudem para la construcción de este centro”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Solo señalar que según nosotros tenemos entendido, esa parcela en Fronteras de Portugal, se comentó en el Pleno pasado, que tiene un proyecto de construir un centro de atención primaria. Independientemente de esto, si fuera así, el buscar otra parcela disponible y adecuada, siendo conscientes de la dificultad de este tipo de iniciativas, nos parecería bien”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Por una cuestión de orden, Ahora Madrid iba a proponer una transaccional, no sé si lo más oportuno es que la propongan inicialmente y así la debatimos y la votamos”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“Queremos proponer una transaccional porque justamente esa parcela está reservada para un centro de atención primaria y nosotros estamos pensando en una parcela que está situada en la calle Feriantes con Ntra. Sra. De Araceli, que es justo detrás del Hotel Ibis. Es decir, queremos cambiar la ubicación de la calle Fronteras de Portugal a la calle Feriantes”

El Coordinador de la Mesa de Cultura y Juventud, Sr. Carrascosa Campos manifiesta aceptar la transaccional propuesta.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo manifestando la conformidad también con la nueva ubicación propuesta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Simplemente es eso, que como en una de hecho ya se estaba considerando la construcción de una biblioteca y en la otra lo que se está considerando es la construcción de un centro de atención primaria, es la misma proposición pero cambiando la parcela”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“No tenemos nada que añadir. Estados de acuerdo con la proposición y si aceptan la transaccional, nosotros también”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Nosotros también estamos de acuerdo, lo que pasa es que nosotros también queremos preguntar en qué afecta esto a la construcción de un centro cultural que ya tenemos redactado el proyecto, de la Huerta Valenciana. ¿Es compatible? ¿No es compatible? ¿Se va a construir uno, el otro o los dos?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Son compatibles y se van a construir los dos, vamos, se tiene planificado construir los dos. Por la distancia que hay entre uno y otro consideramos que en realidad van a dar servicio a núcleos de población completamente distintos y además, en ambos casos hacen falta. El proyecto de Ahora Madrid y del Ayuntamiento es construir ambos”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“Nada más decir, que hemos sido muy pesados con el tema de la biblioteca y que finalmente el proyecto de construcción de la biblioteca se va a empezar en breve, la redacción del proyecto y también comentar que se va a sacar un concurso de ideas para la plaza de la Huerta Valenciana, donde también va a ir un centro cultural”

Interviene el Coordinador de la Mesa de Cultura y Juventud, Sra. Carrascosa Campos:

“Insistir que el centro cultural-biblioteca nuevo tenga un salón de actos adecuado dada la demanda, y agradecerles la atención, pedimos un centro cultural y nos llevamos dos.”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Ahora Madrid, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al Área de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid la construcción de un equipamiento que integre los elementos propios de un centro cultural y una biblioteca municipal en la parcela situada en la calle Feriantes c/v Ntra. Sra. De Araceli”.

DÉCIMO QUINTO.- Proposición de la Mesa de Igualdad del Foro Local del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Que este año la Junta proponga a una mujer relevante por su compromiso en la igualdad, haciendo posible que esto se mantenga en el tiempo de forma que cada año alterno se elija a una mujer para el pregón”.

Interviene la Coordinadora de la Mesa para la Igualdad, Sra. Fernández Castela:

“La propuesta que traemos es para que en las fiestas patronales del distrito, el pregón sea dado por una mujer relevante en su campo y con un perfil que muestre su compromiso por la igualdad entre hombres y mujeres. Nos parece importante hacer visible la figura de la mujer como parte activa de la sociedad y como ejemplo para las futuras generaciones. Las fiestas en las que participan un buen número de vecinos y vecinas es un buen momento para dar a conocer a mujeres expertas en su ámbito y con valores en la igualdad.

Se propone para estas fiestas que se elija a una pregonera y que a partir de este año cada año alterno sea una mujer la que oferte el pregón a los vecinos y vecinas del distrito.

Acabar con la discriminación parte de la participación de todo el mundo en la sociedad y es importante dar protagonismo a todo aquel es despuente en su campo, sea hombre o mujer”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Nosotros queríamos hacer una transaccional. Queríamos proponer que no sea un efecto cremallera, sino que si hay dos mujeres relevantes consecutivas en dos años, ambas sean pregoneras, indistintamente de que sean mujeres”.

Intervienen varios vocales fuera de micrófono en relación al sentido de la transaccional presentada

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Lo único que queremos es que el criterio no sea único a la hora de elegir el pregonero, porque puede darse la ocasión de que haya dos o tres años seguidos que lo merezca una mujer o no, es decir, que no sea un criterio único a la hora de elegir al

pregonero o la pregonera; porque siempre en este distrito ha habido mujeres pregoneras, entonces puede darse la ocasión de que haya dos o tres años seguidos con mujeres pregoneras que lo merezcan”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Lo que ellos quieren garantizar, porque es el espíritu de la proposición, es que como mínimo cada dos años sea una mujer. Eso es lo que quieren garantizar. Que luego hay más mujeres que hombres, fenomenal, lo que yo no sé es si a vosotros eso os parece adecuado o pensáis que podría haber dos hombres seguidos y entonces no se cumpliría el criterio cremallera”.

Continúa su intervención la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Lo que queremos es que no sea un único criterio, que seamos más flexibles, porque puede darse la ocasión de que haya dos mujeres seguidas que lo merezcan”

Interviene la Coordinadora de la Mesa para la Igualdad, Sra. Fernández Castela:

“La propuesta que traemos desde la Mesa de Igualdad, porque nos parece justa e igualitaria, es una lista cremallera para asegurar la participación de la mujer, entonces, pensamos que es mejor una lista cremallera para favorecer esa igualdad”.

La Sra. Concejala Presidenta informa que la proposición se mantiene tal y como ha sido formulada, no aceptándose la transaccional presentada.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“A nosotros en este caso sí nos parece adecuada esta cremallera. Dar el pregón como el caso que plantea la Concejal del Grupo Popular, si dos mujeres seguidas lo merecen, se puede esperar un año, no pasa nada, no es nada urgente, podemos esperar todos y tal y como está planteada nos parece correcto. No tenemos nada que objetar”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El Grupo Socialista tampoco tiene nada que objetar y vamos a apoyar la proposición”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Desde mi Grupo y como mujer me sentiría muy mal si pensara que estoy en esta bancada para cumplir una cuota y no porque me lo merezco o porque he luchado con mi trabajo y mi dedicación. Y me sentiría mal porque pensaría que estoy violando la igualdad de oportunidades por la que tanto lucho al discriminar a un posible candidato en favor de mi género. Porque las cuotas son discriminatorias, las miremos por donde las miremos, al asumir que mi género es más importante que otras cualidades de los posibles candidatos o candidatas. Porque mi partido no necesita de cuotas, solo hace falta mirar a este lado que no está equilibrado, 6-4, y que como mujer me sería terrible pensar que para equilibrar una bancada una de mis compañeras o yo misma hubiéramos tenido que renunciar a este puesto para el que estamos capacitadas y además nos merecemos.

En el caso que nos ocupa no me gustaría tener que ser yo la que anunciara a una futura pregonera que este año le toca leer el pregón porque es mujer, sin hablar de su mérito ni nada de nada, o decirle a una pregonera que no puede ser porque ya lo fue una mujer el año anterior. Hasta hora, en este distrito, el pregón ha sido dado tanto por hombres como por mujeres indistintamente. Imaginaros que el año pasado hubiera tocado mujer y hubiéramos tenido que prescindir del flamante Premio Nacional de Enseñanza y Divulgación, Pablo Nacenta, por tanto, me uno a las voces femeninas de mi partido en contra de las cuotas y a favor de capacidades y meritorias”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“Nosotros apoyamos la petición de la Mesa de Igualdad y comentar que en la Comisión de Fiestas creada después de las fiestas del 2016 ya salió este tema y se creó un grupo de trabajo que está se ha convertido ahora en la Mesa de Trabajo de Cultura y Juventud del Foro Local.

En la última Comisión de Fiestas se acordó que en junio o julio volveríamos a tener una reunión y que de allí saldrían las propuestas, entonces, desde luego apoyamos la propuesta y vamos a trabajar sobre ello”

Interviene la Coordinadora de la Mesa para la Igualdad, Sra. Fernández Castela:

“Me parece que el argumento de demostrar las capacidades de la mujer para hacer algo está un poco obsoleto. La desigualdad es algo real, existente y lo vemos a diario con lo que está pasando. Lo único que se propone es un mecanismo que defienda la igualdad de derechos y de oportunidades nada más, y una lista cremallera me parece un buen cambio para regularlo”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muchas gracias a todos los representantes del Foro Local por este estreno que creo que ha sido estupendo y que esperemos que dé sus frutos que es lo importante, no solo que haya participación sino que de verdad los responsables políticos asumamos el compromiso de que esa participación se materialice en que las proposiciones se lleven a cabo”.

La Junta acordó por mayoría, con catorce votos a favor de los vocales de los Grupos Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos, ningún voto en contra y nueve abstenciones de los vocales del Grupo popular, aprobar el siguiente acuerdo:

“Proponer que este año el pregón de las fiestas patronales del Distrito lo de a una mujer relevante por su compromiso con la igualdad y hacer lo posible para que esto se mantenga en el tiempo de forma que cada año alterno se elija a una mujer relevante para el pregón”.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DÉCIMO SEXTO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de marzo de

2017.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

DÉCIMO SEPTIMO.- Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas correspondiente al año 2016.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARCENCIAS

DÉCIMO OCTAVO.- Una, solicitada por el Grupo Municipal Ahora Madrid a la Concejala Presidenta para que informe sobre las negociaciones con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid

- Se contestará de manera conjunta la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la línea exprés al Hospital Ramón y Cajal, aprobada recientemente por el Consorcio de Transportes?”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Como hemos conocido de las negociaciones entre la EMT y el Consorcio de Transportes hemos pensado en hacer una comparecencia porque si lo hacíamos como pregunta creímos que no iba a haber tiempo para desarrollarlo y la comparecencia es más largo por lo que la Concejala tiene más tiempo para desarrollar tema”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Como todos sabéis, hace unas semanas se anunció que se iba a poner en marcha sendas líneas directas al Hospital Ramón y Cajal, tanto desde el distrito de San Blas como desde el distrito de Barajas, fue un anuncio tras la Comisión Permanente del Consorcio de Transportes. Unas semanas después, junto con Inés Sabanés que es la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad junto con el Gerente de la EMT solicitamos una reunión al Consorcio de Transportes porque queríamos que nos especificaran

cuento se iban a poner en marcha las líneas, qué recorridos iban a tener y en definitiva, que nos confirmaran cómo iba a ser exactamente las líneas directas al Ramón y Cajal.

Para nuestra sorpresa y disgusto, el Consorcio de Transportes, la respuesta que nos dio es que sí, tenían más o menos claro que iban a poner la línea desde San Blas directa al Ramón y Cajal, pero que la de Barajas quedaba en conserva, no la negaban, no decían que no la fueran a poner pero que quedaba en conserva por dos razones fundamentales; una, la de siempre que para mí es inaceptable, pero que es porque consideraban que al tener menos población el distrito de Barajas, era muy probable que la línea no fuera a tener suficientes usuarios y otra, porque consideraban que una vez que se implementase la línea desde San Blas al Ramón y Cajal y como esa línea incluye una lanzadera directa desde el intercambiador de Canillejas al Ramón y Cajal, al estar el distrito de Barajas, tanto el Barrio del Aeropuerto como el Casco Histórico suficientemente bien comunicados con el intercambiador de Canillejas ya se mejoraba mucho la accesibilidad al Hospital Ramón y Cajal.

Yo considero estos argumentos absolutamente inaceptables. En ese momento se lo expresé al Gerente del Consorcio de Transportes que era quien nos estaba dando esos argumentos. Por otra parte, en el tiempo que hemos tenido de debate desde que hemos estado hablando del autobús hay una mayoría grande de vecinos y vecinas del distrito de Barajas que consideran que de hecho era un horror, el que desde Barajas se llegase al intercambiador de Canillejas para que desde allí les llevasen al Ramón y Cajal porque todos los vecinos y vecinas de Barajas, la manera que tenéis de ir al Ramón y Cajal es por la M-11 saliendo desde la ermita.

La posición firme del Ayuntamiento es seguir insistiendo y peleando el autobús directo al Ramón y Cajal. No nos han dicho “no, no se va a poner nunca”, pero tenemos que pelear y está claro que si no lo peleamos es muy probable que no lo consigamos y lo que vamos a hacer es proponer recorridos alternativos, porque otro argumento que ellos usaban era que si desde el Casco Histórico pasaba por la Alameda, pasaba por el Aeropuerto y llegaba hasta el intercambiador de Canillejas y de allí al Ramón y Cajal, para la gente del Casco Histórico eso era dar mucha más vuelta comparado con ir directamente al intercambiador de Canillejas y de allí al Ramón y Cajal.

Analizando la cuestión, nosotros queremos seguir peleando sin descanso, de hecho este mes ya voy a tener una reunión con el Gerente de la EMT, vamos a seguir teniendo reuniones con el Consorcio, seguir peleando el autobús directo al Ramón y Cajal, porque sabemos que es una necesidad vital para el distrito. No podemos aceptar

de ninguna manera que una vez más el argumento de la población quite una dotación o un servicio al distrito de Barajas, porque eso sería algo de lo que nunca saldríamos, es decir, si cada vez que se pone una necesidad encima de la mesa se apela a la población, es decir, el distrito de Barajas tiene esa población y por eso no se va a quedar sin servicios y sin dotaciones.

A lo que sí hemos llegado a la conclusión, junto con los técnicos de la EMT es que tenemos que proponer, para que no usen este argumento del intercambiador de Canillejas, porque yo pude comprobar cuando hablé con los vecinos y las vecinas que en general no os parecía la mejor solución, porque era chuparse todo el atasco de la M-40 por la mañana que no hay ninguna necesidad desde Barajas, el proponer este otro itinerario alternativo.

Como sabéis, también se reservaron fondos de los Fondos de Reequilibrio Territorial para ponerlo, lo que dijimos en su día, que si no lo ponían desde el Consorcio lo financiaríamos desde el Ayuntamiento. Esta opción se complica ya que lo que se ponía desde Barajas era una parte pequeña del dinero porque el resto del dinero se completaba con los fondos de reequilibrio de San Blas. Ahora mismo ya no tiene sentido que se utilicen fondos de reequilibrio de San Blas en el autobús al Ramón y Cajal porque el Consorcio ha aceptado que se implemente la línea desde San Blas.

En cualquier caso, como ahora estamos hablando de una línea que sería más barata, porque si hacemos una línea que vaya, desde el Barrio del Aeropuerto subiendo hasta la glorieta de la ermita y desde la ermita directos al Ramón y Cajal, con alternativas que pudieran ser de microbús en lugar de un autobús grande, también podemos ver de alguna manera complementar o aportar los Fondos de Reequilibrio Territorial que de hecho ya se han reservado para esto.

Entonces, por un lado lamentar el jarro de agua fría que esta situación es para todos, la primera para mí, tuve un disgusto tan grande que algo que podía haber sido motivo de alegría que es haber conseguido el autobús de San Blas al Ramón y Cajal, que como sabéis es una reivindicación grandísima de San Blas y que hay una gran población que es muy vulnerable y muy envejecida y que están encantados con este autobús, a mí se me ha amargado esa felicidad que podría tener por haber conseguido algo bueno, porque hasta que no consiga el de Barajas no voy a descansar ni me va a parecer que he cumplido mi objetivo.

No voy a parar ni un momento de seguir peleando y probablemente una de las alternativas buenas que tengamos sea hacer un cambio en el recorrido, solicitarlo a través de la M-11 en lugar de a través de la glorieta de Canillejas. También quiero animar a las vecinas y vecinos a que hagáis toda la presión que sea necesaria porque estoy convencida de que ya que el Partido Popular no tiene mayoría absoluta es más vulnerable, no voy a decir sensible, pero si mucho más vulnerable a la movilización ciudadana. Ya lo estamos viendo en muchos casos, como es el instituto de las Rejas y muchos otros casos en los que gracias a la movilización vecinal se están atendiendo ciertas demandas.

Me comprometo a seguir peleando y no solo a eso sino a mantener permanentemente informados a la gente, tanto a través de este Pleno como a través de los Foros Locales de los avances que vaya habiendo en cada reunión”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“A finales de este mes de febrero, la Concejal y su partido anunciaron a los cuatro vientos que ellos y solo ellos, habían conseguido el demandado autobús al Hospital Ramón y Cajal. Ese autobús había sido aprobado por la Comisión Permanente del Consorcio Regional de Transporte recogiendo literalmente del acta del Pleno de Marzo las palabras de la Concejal: “Está absolutamente aprobado por la Comisión Permanente de la EMT pero como por desgracia estamos acostumbrados las vecinas y los vecinos a que a veces los gobernantes no cumplen con su palabra, por eso voy a tener que estar muy encima, y si no volveré otra vez a la alternativa de los Fondos de Reequilibrio Territorial”. Llegó a decir que “fuese de una manera o de otra el autobús sería una realidad, probablemente en torno al mes de mayo”.

Tenía toda la razón la Concejal cuando decía que los gobernantes, a veces, no cumplen con su palabra. Hoy ella misma lo está demostrando. Además, la Concejal, en solitario, se atribuyó todo el mérito de conseguir este autobús; era Marta Gómez Lahoz y Ahora Madrid la que lo llevaba a cabo. Como muy bien indicó la Concejal del PSOE, Mercedes, que hoy no está presente, en el Pleno de Marzo se olvidó de la lucha de los vecinos, del resto de partidos e incluso de sus socios en el Ayuntamiento, del propio PSOE que sin cuyo apoyo no gobernarían. Y ahora resulta que finalmente, este autobús no va a ser una realidad. Ahora nos reconoce que vendió la piel del oso antes de cazarlo; eso sí, para San Blas cazó el oso.

Parece ser que les han perdido las ansias de darse publicidad, de comunicar un primer logro en el distrito, sus ganas de mostrar que habían conseguido una primera iniciativa para mejorar la vida de los vecinos de Barajas en sus dos años ya de gobierno. El autobús al Ramón y Cajal no va a ser esa primera medida. Lo cierto es que aún no se ha materializado ninguna medida de calado que realmente mejore las dotaciones de Barajas y el tiempo sigue pasando.

Lamentamos profundamente esta situación. En primer lugar por los vecinos porque seguiremos sin autobús y continuaremos con los trasbordos, y también lo sentimos por el desencanto y la frustración que ustedes han ocasionado. Y han generado esta frustración por su falta de rigor, por su precipitación, por su falta de seriedad.

Si esto fuese una empresa privada, el equivalente sería anunciar a los accionistas, a los dueños, a los que pagan, que en el gobierno municipal son los vecinos, una gran operación sin tener firmado el contrato, una enorme irresponsabilidad; así es como ustedes han actuado.

Por nuestra parte solicitarles, como es obvio, que continúen trabajando por el autobús al hospital, que sean prudentes y fiables con sus comunicaciones y que Barajas tenga exactamente los mismos servicios que su distrito de origen, San Blas”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Efectivamente, hace unos meses, se lanza la noticia que por fin el Consorcio Regional de Transportes ha aprobado dos líneas exprés directas al Hospital Ramón y Cajal. En el Pleno del mes de marzo usted no nos pudo concretar nada porque las conversaciones no habían concluido. No se sabía itinerario, cabecera, paradas, etc. En definitiva no se sabía nada, pero sin embargo sí se lanzó la noticia. Lo único que teníamos claro entorno al mes de mayo el autobús estaría en marcha, lo que no sabíamos era que era el de San Blas y el de Barajas no.

Sin embargo, a primeros de abril nos llegaron rumores de que se estaban haciendo pruebas de los recorridos, paradas, etc. y que no estaba nada claro que esto se fuera a llevar a cabo. Evidentemente no nos hicimos eco de estos rumores y preparamos una pregunta para traerla a este Pleno de hoy.

Pero estas sospechas sí se confirmaron cuando a mediados de mes el periódico digital “El Intercambiador” anunció el recorrido de tres nuevas líneas: 159, SE 719 y

SE 720: Pues bien, el Servicio Especial 720 era el ansiado autobús con dirección al Hospital Ramón y Cajal. Pero he aquí que nuestra sorpresa este autobús no recorrería más que San Blas-Canillejas y no mencionaba para nada Barajas. El recorrido está publicado. Sale del Centro de Salud Hermanos García Noblejas, Avda. de Hellín, Avda. de Arcinentales, sale del Estadio Olímpico para coger la M-40.

Sra. Concejala, la desilusión y el chasco que nos hemos llevado todos los que conocemos esta noticia es solamente comparable con la carita de un niño al que se le da un caramelito y luego se le quita.

¿Por qué el autobús para San Blas-Canillejas y por qué no para Barajas? ¿Qué tiene San Blas-Canillejas que no tengamos los de Barajas? No quiero volver a insistir en el tiempo que los vecinos venimos reclamando este autobús y ni que se aprobó una proposición no de ley en la Comisión de Transportes e Infraestructura de la Asamblea de Madrid. No permita la discriminación entre los distritos. Los vecinos de Barajas no jugamos en segunda división y la solución que nos da de seguir cogiendo dos autobuses no es la que nosotros queremos.

He de reconocer que en cuanto a la movilidad en el distrito y sobre todo lo que se refiere a la EMT jugamos en segunda o en tercera división. Ha aumentado la aportación de la EMT al Consorcio en 22 millones; mes tras mes conocemos la noticia del aumento de dotaciones, la mejora de frecuencias y la creación de nuevas líneas. El mes pasado, mismamente el 15 de abril, se anunciaaba el aumento de una dotación de 7 líneas más. Vamos, que hasta la línea 180 se ha creado para 10 días a la Caja Mágica. ¿Alguna para Barajas? No. En Barajas hemos pedido alargar la línea 115 hasta el metro y el autobús directo al Ramón y Cajal y no tenemos absolutamente nada.

En cuanto a los Fondos de Reequilibrio Territorial que usted propone es pan para hoy y hambre para mañana. No podemos jugarnos todo a esa carta porque hoy hay fondos, pero nadie nos asegura que se van a mantener en el tiempo.

Ya que usted se va a volver a reunir con la EMT y están barajando nuevas alternativas, nosotros vamos a proponer una opción para que la exponga allí. Desde luego la primera opción es partir del Barrio del Aeropuerto, un único autobús, partir desde del Barrio del Aeropuerto, Alameda de Osuna, Glorieta de la Ermita y desde allí M-11 al Ramón y Cajal. Esa es la opción que siempre hemos propuesto junto con los vecinos. Este itinerario es un consuelo pero no una solución el que le voy a proponer ahora, si no tuviésemos esta primera opción, el autobús que fuera por San Blas-

Canillejas al salir por el Estadio Olímpico y coger la M-40 se puede desviar por el Aeropuerto y salir a la Glorieta de la Ermita y de allí, a través de la M-11 coger la dirección del Hospital Ramón y Cajal.

Insisto en que esto no es un consuelo para los vecinos de Barajas pero sí podría ser una solución a priori.

Sra. Concejala, nosotros queremos apelar a su compromiso como Concejala de Barajas y que defienda frente a la EMT y el Consorcio lo que tan importante es para los vecinos de este distrito”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Lamentablemente hoy tienen que venir a comparecer aquí a petición de su Grupo único y exclusivamente para intentar justificar la mentira que publicaron en febrero en los medios de comunicación acerca del autobús al Ramón y Cajal. ¿Y cómo lo justifica? Pues como nos tiene acostumbrados, echando la culpa a la Comunidad de Madrid o a la administración que pase por medio.

Esta mentira demuestra la mala praxis de hacer política de Ahora Madrid a la que ya nos va teniendo acostumbrados y es que es gobernar a golpe de titular en lugar de gestionar de manera eficiente y racional los recursos de los madrileños.

Sra. Concejala, usted sabe tan bien como yo que no había nada cerrado en aquella reunión de la Comisión Delegada del Consorcio en febrero, no había nada cerrado, y usted se fue a los periódicos a decir que gracias a usted y únicamente gracias a usted y a su gestión Barajas iba a tener un autobús directo al Ramón y Cajal. Ya mostramos nuestra perplejidad a una pregunta que le hicimos aquí en el mes de marzo y se confirma lo que estamos diciendo, porque a lo único que se había comprometido el Consorcio, el cual, tengo que decir, se compone entre el Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid, 3 miembros del Ayuntamiento y 3 de la Comunidad, a lo único que se comprometió fue a hacer un estudio de viabilidad. Y ahora, tras la última reunión a la que usted ha asistido con el Consorcio, lo que han acordado ha sido crear una prueba piloto, que tampoco lo ha dicho, lo ha ocultado, a ver si después de que la prueba piloto no funcione se quita y ya le puede echar la culpa a la Comunidad de Madrid una prueba piloto en la que se iba a instaurar una línea desde San Blas al Ramón y Cajal y en esa reunión acordaron que se iba a definir a nivel técnico y cuales iban a ser las condiciones que tenía que cumplir para que esta línea pudiera

prolongarse en el tiempo una vez que se pusiera en marcha. Esto es importante resaltarlo porque los miembros de Ahora Madrid están de acuerdo, y así lo afirmaba el Ayuntamiento en base a los informes técnicos, que si la línea no es capaz de alcanzar el objetivo de ocupación media estipulado en 6 meses la línea se cerraba. Esto lo han firmado representantes de Ahora Madrid en la Comisión Delegada del Consorcio.

La verdad es que usted no deja de impresionarme, Sra. Concejala. Ya se lo dije, no es capaz de organizar un homenaje al escritor Miguel Hernández, que es de su competencia, pero se arroga luego ante los vecinos de traer una línea al Hospital Ramón y Cajal que no es de su competencia y que encima ahora no existe. Claro, la culpa es de la Comunidad de Madrid. No obstante, dado que usted llama a la movilización, vamos a llamar a la movilización también contra el Ayuntamiento también, porque además de que tiene miembros en el Consorcio, usted también se comprometió aquí en el Pleno del mes de marzo, y cito textualmente lo que dijo: "en cualquier caso, si por alguna razón el Consorcio de Transportes no cumpliera con su compromiso acordado en la Comisión Permanente siempre se tendría que volver al plan inicial y poner una línea de autobús a cargo de los Fondos de Reequilibrio Territorial porque está recogido en los presupuestos de dichos fondos. De hecho, no vamos a tocar ese dinero en caso de que sea necesario y bla bla bla". Y ahora nos dice que usted no, que usted no acude a esos fondos. Usted se comprometió aquí con una vecina del Barrio del Aeropuerto que tendría el autobús, pero usted hablaba como que si esa línea fuera a estar aquí era gracias única y exclusivamente a usted y ahora yo le pregunto que cómo lo va a hacer. Cómo va a traer el autobús. Oiga, por qué no presiona a la EMT, por qué no presiona al Consorcio y a los miembros de su partido en el Consorcio.

Se lo decía antes. Ustedes gobiernan a golpe de titular en lugar de dedicarse a gestionar. Ustedes se vanaglorian de apostar por el transporte público pero a la hora de la verdad por segundo año consecutivo se han puesto de perfil no aportando ni un solo euro, por ejemplo, a la financiación y mantenimiento del metro que es el transporte favorito de los madrileños lo que demuestra la política de ficción de apoyo al transporte público es clara por parte de su gobierno. Y luego decía usted que no, que el Consorcio tenía criterios de población, que ha sido por población. Oiga, que el Consorcio de Transportes ha traído aquí dos líneas de metro con cuatro paradas, los habitantes son los mismos, no, perdón, menos. Entonces no intente usted justificar lo injustificable.

Y ya que hablamos de transporte en el distrito, informar a los vecinos que el Consorcio de Transportes ha reforzado la línea 114 el pasado mes de febrero y se ha ampliado la línea N-2 a Valdebebas que también afecta a nuestros vecinos. También ha

quedado totalmente reformada la línea 8 de metro que a partir de ahora alcanza velocidades de 100 km/hora lo que hace que se gane tiempo en los trayectos, línea que por cierto que comunica a través del Cercanías con el Ramón y Cajal.

Además, a nivel general, decir que los últimos presupuestos aprobados en la Comunidad de Madrid, que ustedes y el PSOE han votado en contra, se ha aprobado congelar las tarifas, se ha aprobado mantener el abono para menores de 26 años con una tarifa de 20 euros, se hace un descuento de hasta el 50 % a las familias numerosas.

Y esto es posible al igual que la implantación de la línea del autobús que va a poner usted desde San Blas, gracias a que la Comunidad de Madrid aporta más de 980 millones de euros al Consorcio, por 149 que aporta el Ayuntamiento, lo que supone un 77,2 % de su financiación. Esto son medidas efectivas, Sra. Concejal, el resto son impactos mediáticos que al final y al cabo lo único que hacen son coger polvo en una hemeroteca.

Solo le voy a pedir una cosa Sra. Concejala sea franca y sincera a los vecinos porque ustedes siendo de la nueva política utilizan argucias de la muy vieja política para conseguir su objetivos políticos. Estoy seguro que de haberla conocido antes el Presidente Wodrow la habría fichado para su gabinete”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Parece ser que nuestras sospechas eran ciertas y que una vez más, un organismo dependiente de la Comunidad de Madrid dirigido por el Partido Popular como es el Consorcio Regional de Transportes, engaña y deja tirados a las vecinas y los vecinos de Barajas. Y muchos de nosotros confiábamos en el Partido Popular....

Interviene la Sra. Concejala Presidenta interrumpiendo la intervención del Portavoz del Grupo Ahora Madrid:

“Yo creo que es verdaderamente digno de ser notado el silencio impoluto con el que hemos estado escuchando las intervenciones, y concretamente la del Partido Popular, que como es bastante evidente no era de nuestro agrado, hemos estado absolutamente en silencio. Por favor, guardad vosotros el mismo silencio cuando interviene el vocal de Ahora Madrid. Es una mínima norma de educación y respeto”.

Continúa con su intervención el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Muchas gracias Sra. Concejala. Como iba diciendo nuestras sospechas se han cumplido y una vez más, un organismo dependiente de la Comunidad de Madrid como es el Consorcio de Transportes engaña y deja tirados a los vecinos de Barajas. Muchos de nosotros, efectivamente, confiábamos en que el Partido Popular y el Consorcio de Transportes antepusiera la salud de los vecinos al beneficio económico, pero no, no ha sido así, y la verdad es que es algo que no debería extrañarnos. Las instituciones en las que gobiernan o dirigen siempre están bajo la sospecha de la falsedad, lo hemos visto con el planeamiento del Barrio del Aeropuerto, lo hemos visto por ejemplo en la renovación de los ascensores en ayudas que nunca llegaron.

Vuelve otra vez el Consorcio de Transportes a caer en el mismo error, vuelve a contarnos que la línea de autobús al Ramón y Cajal es una línea que no es rentable, los señores del Partido Popular, creo que no acaban de comprender ustedes que un servicio público no se basa en la rentabilidad económica, personalmente creo que un servicio público es un derecho, creo que las personas que viven en Barajas tienen derecho a tener un transporte de calidad, que les lleve directamente al Hospital Ramón y Cajal. Y creo especialmente que las vecinas y los vecinos del Barrio del Aeropuerto, sobre todo las personas mayores, se merecen un autobús directo al Ramón y Cajal.

Yo les puedo decir que el gobierno municipal como ya ha dicho la Concejala va a retomar poner en marcha un autobús directo al Ramón y Cajal y vamos a poner todas las alternativas encima de la mesa para lograrlo. Como bien ha comentado Isabel del Partido Socialista, un recorrido que saliese del Barrio del Aeropuerto, que tuviera 3 paradas, metro de la Alameda de Osuna, Av. de Logroño y Ermita de Barajas para luego ir directo al Ramón y Cajal no tardaría más de 20-25 minutos. No nos vamos a quedar de brazos cruzados, como siempre dice mi querida Carmen si tenemos que movilizarnos y plantarnos en el Consorcio para que nos escuchen, pues allí estaremos, reclamando algo que creemos que es justo.

Pero no quiero detenerme sólo en el tema del autobús, quiero aprovechar e ir más allá, quiero poner de manifiesto esa visión tan diferente que tiene el Partido Popular de los problemas de los vecinos y vecinas de Barajas, de entender qué es lo público. Parece ser que una y otra vez, al Partido Popular, el distrito de Barajas no le sale a cuenta; no es rentable económicamente, y digo esto porque no es rentable económicamente, por ejemplo, el autobús al Ramón y Cajal, no es rentable como hemos escuchado antes tener un servicio de urgencias abierto toda la semana, tampoco es rentable tener un nuevo instituto, ya que solo tenemos uno y masificado, o tampoco es

rentable, por supuesto, terminar el colegio Margaret Thatcher como hemos visto aquí, o algo tan sencillo, como cambiarle el nombre. Yo entiendo que el distrito de Barajas no les salga rentable económicamente al Partido Popular, hemos visto durante las semanas pasadas que para ustedes la rentabilidad suele ser otra cosa. Hemos visto que por asuntos, por llamarlo así, de excesiva rentabilidad económica, el Sr. Ignacio González ha acabado en prisión, junto al Sr. Granados, otro ex del Partido Popular que también se preocupó mucho por la rentabilidad económica, pero no por la de la Comunidad de Madrid, sino por la de sus bolsillos y los de sus amiguetes blanqueando capitales, y por supuesto, no me quiero olvidar de la ex Concejala del Distrito de Barajas, Josefa Aguado, que al parecer también se preocupó mucho de la rentabilidad económica en la Comunidad de Madrid, amañoando contratos para la trama “Gürtel”. Podría hablar también de temas menos turbios y más genéricos”,

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando que se guarde silencio ante las diversas intervenciones fuera de turno de palabra que se producen por parte de algunos vocales vecinos, que se mantienen durante la llamada al orden de la Sra. Concejala Presidenta.

“Sé que os cuesta, no estáis acostumbrados, por favor guardad silencio. Nosotros hemos estado callados y hemos tenido que escuchar muchas cosas que no nos han gustado. Menudo espectáculo estáis dando, vosotros solos os retratáis, nosotros os hemos escuchado en religioso silencio pese a que no nos ha gustado nada muchas de las cosas que habéis dicho. Menudo espectáculo estáis dando. Silencio”.

Se mantienen las intervenciones de algunos vocales vecinos fuera de su turno de palabra, retomando la intervención el Sr. González Toribio por indicación de la Concejala Presidenta.

“Estas son noticias que aparecen en los medios de comunicación”.

Se mantienen múltiples intervenciones simultáneas fuera de turno de palabra por parte de algunos vocales vecinos.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando nuevamente que se mantenga el orden y el silencio en el Salón de Plenos, manteniéndose durante su intervención las múltiples intervenciones simultáneas fuera de turno de palabra por parte de algunos vocales vecinos.

“Es absolutamente impresionante el espectáculo que estáis dando, tenéis suerte de que la mayor parte del público ya haya abandonado este Pleno, porque verdaderamente estáis dando un espectáculo tan lamentable que a mí me daría verdadera vergüenza. Por favor, nosotros escuchamos muchísimas cosas que no nos gustan, y las escuchamos en un silencio impecable. Por favor, guardar el orden, sé que os cuesta, no tenéis el hábito, no tenéis la costumbre y quizás me atrevería a decir que no tenéis ni siquiera la educación, pero por favor guardar silencio”.

Tras la intervención de la Sra. Concejala Presidenta se reiteran las múltiples intervenciones simultáneas fuera de turno de palabra por parte de algunos vocales vecinos del Grupo Popular.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta manteniéndose las intervenciones simultáneas por parte de algunos vocales vecinos del Grupo Popular.

“¿Y la llamas macarra? Por favor Juan si no eres capaz...si vosotros solos os juzgáis, vosotros os retratáis, no hace falta que yo diga ningún calificativo. Os rogaría que guardaseis la calma y si no sois capaces de guardar la calma vais a tener que abandonar el Pleno”.

Siguen las intervenciones por parte de algunos vocales vecinos del Grupo Popular.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“María, por favor, guarda tú también silencio, a ver si todos podemos guardar silencio y que Diego termine su intervención”.

Retoma su intervención el Sr. González Toribio por indicación de la Concejala Presidenta.

“Estaba hablando de concepto de rentabilidad económica que tiene el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, puedo hablar de temas menos turbios, como el desmantelamiento de la sanidad pública favoreciendo conciertos con Fundaciones. De verdad que cualquiera pensaría que tanto preocuparse por la rentabilidad económica en estos temas como hemos visto en el autobús al Ramón y Cajal, será beneficioso para la ciudad de Madrid, pero resulta que la nefasta gestión de lo público por parte del Partido Popular ha hecho aumentar en lo que llevan de legislatura otros 4.000 millones

la deuda de la Comunidad de Madrid, hasta unos 30.000 llevan acumulados. Y podría seguir hablando de las diferentes maneras que tienen ustedes de ver lo público en su caso diciendo que somos pocos y no preocupándonos de las personas para conseguir que mejoren poco a poco su calidad de vida.

Concluyo repitiendo lo que he dicho anteriormente, este gobierno no se va a quedar de brazos cruzados, y va a seguir reclamando el autobús al Ramón y Cajal durante toda la legislatura, que salga del Barrio del Aeropuerto y vaya al Ramón y Cajal. Y recordando a Dª Carmen, si tenemos que movilizarnos e irnos al Consorcio para que nos escuchen, pues ahí estaremos porque estamos pidiendo algo que consideramos justo”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Vamos a ver si somos capaces de continuar con este Pleno en paz. Yo voy a ser lo más breve posible para concluir mi intervención como compareciente. Por supuesto que está tremadamente relacionado con todos los casos de corrupción que no son especulaciones, sino que son noticias. Está profundamente relacionado qué se ha hecho y qué se hace con el dinero público en estos casos, es claro.

Simplemente para concluir y a ver si podemos continuar con el Pleno tranquilos, decir que claro que aquí ha habido un engaño, por supuesto que ha habido un engaño, pero el engaño ha sido del Consorcio de Transportes. El Consorcio de Transportes aprobó poner las dos líneas de autobús. Aquí simplemente nos hicimos eco de ese acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de Transportes y los que no han cumplido su palabra son ellos. A los que hay que reclamar es a ellos y es a ellos a los que yo voy a reclamar y es a ellos a los que yo creo que todos los grupos políticos que se interesan por este distrito deberían de reclamar, y es a ellos a los que los ciudadanos tenemos que reclamar, porque aquí solamente ha habido una mentira, solamente ha habido un engaño y solamente un incumplimiento, que es del Consorcio.

Y otra cosa que también es falsa es que haya 3 y 3. Hay 3 y 3, pero hay una cosa que se llama voto de calidad. El Consorcio de Transportes es el que nos ha engañado ya que habiendo prometido y habiéndose comprometido no va a poner la línea. Por supuesto no nos vamos a conformar. No me voy a conformar yo, no se va a conformar el Grupo de Ahora Madrid, espero que no se conforme ninguno de los otros Grupos Políticos y por supuesto no se van a conformar los ciudadanos. Es mi compromiso,

sigue siendo mi compromiso y pelearé todos los días por ese autobús, que además estoy convencida de que lo vamos a conseguir”

PREGUNTAS

DÉCIMO NOVENO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actuaciones concretas, con qué fecha de inicio y de finalización previstas, se van a realizar en el Barrio del Aeropuerto con la partida presupuestaria del Fondo de Reequilibrio Territorial (Rehabilitación Urbana Integral del Barrio del Aeropuerto), que recoge una dotación en 2017 de 1.800.000 €?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“El Fondo de Reequilibrio Territorial recoge una dotación para 2017 de 1.800.000 Euros cuya descripción de actuaciones, dice literalmente, Rehabilitación Global Integral del Barrio del Aeropuerto.

Una vez aprobado el Plan de Reforma Interior de este barrio, nuestra pregunta es: Qué actuaciones concretas, con qué fecha de inicio y de finalización previstas, se van a realizar en el Barrio del Aeropuerto con esta partida presupuestaria”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La partida presupuestaria de este año 2017, como todo el mundo sabe es de 1.800.000 Euros porque se acumulan los fondos de 2016, se van a dedicar íntegramente a completar las ayudas, las subvenciones con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética en los edificios en el área de impulso preferente a la regeneración urbana en el Barrio del Aeropuerto.

En estos días se está preparando la convocatoria pública con las actuaciones subvencionables más adecuadas que permitan la rehabilitación del barrio. En definitiva, tenemos que esperar a que salga la convocatoria, pero el 1.800.000 euros se va a dedicar a completar todas las ayudas que se den tanto para la rehabilitación como para la mejora de accesibilidad y eficiencia energética de los edificios.

Simplemente añadir que somos muy conscientes de que completar las ayudas que se den es fundamental porque precisamente queremos que a las vecinas y los vecinos del Barrio del Aeropuerto tengan que desembolsar el menor dinero posible, precisamente vamos a destinar estos fondos a completar estas ayudas”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Desde nuestro punto de vista, partiendo de la base de que gastar estos fondos en rehabilitación de los vecinos que deseen y tengan la capacidad económica de acceder a estas subvenciones pervierte absolutamente el espíritu del Fondo de Reequilibrio Territorial, que se supone que son actuaciones de reequilibrio para todo un entorno para que mejoren, como uno de sus objetivos viene reflejado, social y urbanísticamente el barrio que evidentemente tenga un malestar urbano. Así lo define el Fondo de Reequilibrio Territorial. Si este 1.800.000 Euros se va a dedicar a las comunidades que deseen acceder a estas ayudas, los vecinos que no decidan acceder a las mismas no serán beneficiados por este fondo. Por lo tanto estamos pervirtiendo el espíritu del fondo y además dejamos sin solución todas las necesidades de urbanismo que tiene este barrio. Estamos hablando de aceras, alcantarillado, arbolado, red eléctrica, etc., para esto no va a haber fondos. ¿Esto en qué partida lo van ustedes a ejecutar? ¿Qué planes tiene de reurbanizar realmente el barrio? El título de esta partida de 1.800.000 Euros de “Rehabilitación Urbana Integral del Barrio del Aeropuerto” no corresponde con el uso que ustedes quieren dar a esta partida presupuestaria que es unirla al Plan Mad-Re. Entonces, creemos que parte de sus obligaciones fundamentales como Ayuntamiento que es reurbanizar el barrio, no lo van a realizar o no han especificado con qué partida.

Por otro lado, continuando con la intervención que tuvo en su momento la Concejal del PP referente al Barrio del Aeropuerto también, preguntarle si ya ha solicitado la puesta en marcha inmediata y el comienzo de la ejecución de las obras de los fondos que hay del Plan Nacional, los fondos del Ministerio de Fomento, los 3 millones que ustedes tienen que completar el expediente para volver a solicitarlos. ¿Están ustedes trabajando? Teniendo el planeamiento que era la excusa por la que no se accedía.¿ ya tienen ustedes en marcha el completar este expediente y tener acceso a esos fondos?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La pregunta se refería a los Fondos de Reequilibrio Territorial, no me importa contestar al todo lo que se pueda preguntar, estoy a disposición de cualquier cosa que queráis preguntar en la medida que yo pueda contestarla. Claro que va a haber mucha más inversión, aparte de los Fondos de Reequilibrio Territorial, en el Barrio del Aeropuerto. Decir que porque estos fondos se dediquen a completar las ayudas no vamos a invertir en aceras, jardines, instalaciones deportivas es absurdo. Precisamente el planeamiento contempla una serie de actuaciones para las cuales hay un presupuesto ordinario. Precisamente cuando nos sentamos a hablar con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, nos comentaron que todas esas actuaciones ya se van a hacer con el presupuesto ordinario del Área de Desarrollo Urbano Sostenible por lo que era preferible que no gastásemos los Fondos de Reequilibrio Territorial en eso que ya se iba a hacer. Claro que se va a hacer, y se va a hacer con cargo a otros presupuestos.

Por otro parte, cuando tú mencionas y me parece interesante, que tiene de reequilibrante gastar los fondos en esas ayudas, precisamente como todos sabemos que el hecho de pedir una ayuda ya implica un cierto temor real de que vas a tener que hacer un desembolso, precisamente lo que nosotros estamos intentando es que muchas comunidades de vecinos que no se animarían porque están muy justas de dinero y no se atreven a pedir ayudas, puedan hacerlo precisamente porque se complementa con los Fondos de Reequilibrio Territorial. Claro que es reequilibrante, es tan reequilibrante que gracias a los Fondos de Reequilibrio Territorial va a haber muchas más comunidades de vecinos, precisamente las más vulnerables y desfavorecidas, que sí van a poder solicitar ayuda.

Respecto a si se han puesto ya en marcha las ayudas del Ministerio de Fomento, por supuesto, desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se está trabajando en ello porque ahora es el momento de hacerlo porque hay planeamiento”.

VIGÉSIMO- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:*

“¿En qué partidas concretas de los presupuestos de esta Junta Municipal y de las inversiones en el Distrito y por qué cuantía, nos van a afectar estos recortes en el Distrito de Barajas (en relación a la inmovilización por parte del Ministerio de Hacienda de 238 millones de euros del presupuesto municipal de 2017)?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“El incumplimiento voluntario de la regla de gasto por el Ayuntamiento de Madrid nos va a suponer a todos los madrileños la inmovilización, por parte del Ministerio de Hacienda, de 238 millones de euros del presupuesto municipal de 2017. Esta es la cifra en la que la corporación municipal se excedió en el límite marcado por la regla de gasto, esto supone que el Ayuntamiento ha recortar 238 millones de diferentes partidas. Nuestra pregunta es: ¿En qué partidas concretas de los presupuestos de esta Junta Municipal y de las inversiones en el Distrito y por qué cuantía, nos van a afectar estos recortes en el Distrito de Barajas”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Me parece un poco extraño o difícil de entender que se trate este tema, que me parece un tema muy importante, sin que se mencione lo absolutamente injusto que es que un Ayuntamiento que está absolutamente saneado, que paga a sus proveedores en tiempo record y que tiene superávit, una ley absolutamente irracional, pensada no solo para otra época totalmente distinta de la actual, sino además pensada para que el Estado y otras administraciones que sí tienen déficit se aprovechen de las administraciones locales que tienen superávit, me parece que, lo mínimo, es que en el planteamiento de la pregunta se hubiera incorporado este discurso. Porque además, insisto, está en su mano cambiar esta ley porque es injusta con las administraciones que tienen sus cuentas saneadas como el Ayuntamiento de Madrid. Me asombra que no se ponga encima de la mesa ese tema.

Por ahora no va a afectar en nada. ¿Por qué? Porque lo que hemos hecho ha sido analizar todas las inversiones, todas las inversiones que se podían transformar en inversiones financieramente sostenibles se van a transformar en inversiones financieramente sostenibles y para aquellas inversiones que nos preocupan porque bien por su naturaleza o bien por sus plazos no pueden ser inversiones financieramente sostenibles, hemos negociado con el Área de Economía y Hacienda para que nos mantengan el crédito del capítulo 6 de esas inversiones tras un análisis.

Entonces, ahora mismo la respuesta es que no va a afectar a ninguna de las inversiones que se van a hacer en el distrito de Barajas”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En este Pleno no hablamos de política nacional, pero si quiere que hablemos de la ley de gasto, Ciudadanos no está de acuerdo con el literal actual de la Ley de equilibrio de gasto, pero las leyes hay que cumplirlas, están para que se cumplan, entonces, si las incumples voluntariamente te sancionan; si la quieres cambiar vas al Congreso de los Diputados y lo trabajas allí en vez de sacar autobuses, lo negocias porque el Partido Popular no está en mayoría y cambias la ley, y una vez que cambias la ley de gasto y todos tan contentos. Pero no nos podemos creer que estamos por encima de la ley ninguna administración pública, muchísimo menos que ningún ciudadano porque no se luego con qué fuerza moral va usted a exigirle a sus ciudadanos que cumplan la ley cuando ustedes voluntariamente ustedes se la saltan. Y haberse saltado esta ley en vez de trabajar en el Congreso para cambiarla supone que se inmovilicen 238 millones, que usted dice que no nos van a afectar, pero de momento nos han inhabilitado en el Ayuntamiento las inversiones reales en centros docentes, en todos, las inversiones reales en instalaciones deportivas y en edificios, una inversión que había en el colegio Guadalajara y la remodelación de la Estufa Fría, un total de cerca de 800.000 euros. Solo están inmovilizados 104 millones, hay que inmovilizar 134 millones más, por lo tanto, algo más nos caerá.

Dicen que van a pasar estas inversiones a inversiones financieramente sostenibles y usted cree que nosotros nos creemos que lo van a cumplir. El año pasado en el Distrito de Barajas no se llegó a ejecutar ni el 60% de las inversiones financieramente sostenibles. Si a las de este año sumamos las de la ejecución de 238 millones más creemos que realmente no van a ser capaces de asumir esta ejecución. Estamos en mayo, las inversiones financieramente sostenibles se tienen que ejecutar en el año en curso, y francamente, no tenemos ninguna fe de que vayan a ser ustedes capaces de cumplirlo. Este pulso político que ha tenido su Concejal de Hacienda de no cumplir voluntariamente una Ley Estatal, nos va a costar a los madrileños 238 millones de euros y esto es absolutamente irresponsable. Si no les gustan las leyes las cambian en el Congreso porque las leyes las hemos de cumplir absolutamente todos. Entonces no nos diga que esto no nos va a afectar, a mí me parece, pues como el punto del autobús, vender el oso antes de cazarlo.

Decir que esto nos va a afectar y lo que usted va a conseguir es que todas la inversiones inmovilizadas, las que ya tiene en curso, las inversiones financieramente sostenibles las va a ejecutar, de verdad, me parece un brindis al sol y que una vez más, como lo del autobús, no está siendo sincera con los vecinos”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo no sé si te das cuenta de la contradicción interna que hay en tu discurso. Dices que vamos a perder los 238 millones porque no cumplimos la ley de gasto y presupuestamos 238 millones de más. Si nosotros nos hubiéramos autolimitado desde el primer momento, esos 238 millones de euros.....ya, ya, indudablemente que desde el año pasado, lo que estás diciendo es que nosotros nos teníamos que restringir y no lo hemos hecho, ya los habríamos perdido en ese momento, en el momento en el que optamos por no presupuestarlos, es claro como el agua. Perdona Belén, yo lo que no entiendo es por qué yo os escucho absolutamente callada y vosotros sois incapaces de escuchar callados.

Por otra parte, no se está incumpliendo la ley, porque hay una cosa que se llama Plan Económico Financiero en el que tú puedes perfectamente presupuestar por encima de lo que la ley Montoro dice si lo acompañas de un Plan Económico Financiero y se acompañó de un Plan Económico Financiero. En el momento en que, efectivamente, el Ministerio de Hacienda rechaza el Plan Económico Financiero nos bloquea el dinero, pero no incumplimos la ley. Es totalmente falso que se incumpliera la legalidad presupuestando en el 2016 porque iba acompañado de un Plan Económico Financiero.

Por otra parte, ya veremos a final de año, porque creo que te estas anticipando un poquito, respecto a qué parte vamos a ejecutar, qué parte no vamos a ejecutar y qué obras vamos a hacer y qué obras no vamos a hacer. Eso lo veremos cuando toque”.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra el informe sobre la idoneidad de emplazamientos de parques caninos en el distrito de Barajas”

“Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Ya expresamos en su momento la importancia de incrementar el número de parques caninos en este distrito, que de promedio es de los que más perros tienen en Madrid. En el Pleno de enero de 2016, se aceptó una transaccional del Partido Socialista y el resultado era realizar un informe que evaluara las parcelas más adecuadas para la realización de al menos uno de estos parques caninos, por lo tanto, nuestra pregunta un año y cuatro meses después es “¿En qué estado se encuentra el

informe sobre la idoneidad de viabilidad emplazamientos de parques caninos en el distrito “

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Aunque resulte muy aparatoso eso de hace “no sé cuánto tiempo después”, indudablemente cuando se aprueba una cosa se tiene que incluir en el presupuesto del siguiente ejercicio, se ha incluido en el presupuesto de 2017 y es en 2017 cuando se va a realizar. No acepto que haya un retraso, simplemente son los tiempos normales. Se acepta una propuesta se incluye en los siguientes presupuestos del siguiente año y es dentro del siguiente año donde se ejecuta. Está previsto instalar una zona canina en un terrizo de la zona verde de la calle Bahía de Gando con cargo a los presupuestos participativos. Dicho terrizo actualmente, aquí tengo una foto si quieres os la paso, hay una zona infantil, que se tiene que desplazar a otra zona teriza para que se pueda realizar el parque canino en ese terrizo. Os pasamos por correo electrónico el informe para que veáis en concreto la zona, aunque ahora si queréis tienes a tu disposición el mapa si lo quieres para lo que te queda de exposición además de mandarlo por correo electrónico”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo

“Únicamente si nos puede hacer llegar esa documentación para tener claro que va a ser este año, ¿no?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta respondiendo afirmativamente.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué planes tiene la Junta Municipal de Distrito de Barajas para la instalación deportiva municipal básica del Barrio del Aeropuerto, una vez finalice la cesión realizada por ésta al CD Red Siete el próximo 6 de mayo?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El día 6 de mayo finalizó el contrato de cesión que la empresa de Club Deportivo Red 7 tenía con el Ayuntamiento de Madrid por el que se hacía cargo del

equipamiento básico del Barrio del Aeropuerto. El Ayuntamiento autorizaba a esta empresa a la ocupación y el uso de las instalaciones conforme a las prescripciones establecidas en el contrato, por un plazo de un año prorrogable hasta un máximo de 4 años.

La entidad autorizada Red 7 se comprometía a realizar una serie de funciones como el mantenimiento, limpieza, aseo, etc., de las instalaciones y sus dependencias, sin embargo, durante este año que ha estado el contrato en vigor, nada de esto ha sucedido. Las instalaciones no han sido utilizadas ni por nadie ni para nada, la limpieza ha brillado por su ausencia, el campo de futbol ha sido un patatal, incluso en los vestuarios, que han estado impresentables, se han hecho botellones y la policía ha tenido que acudir en varias ocasiones.

Ahora que ya ha finalizado el contrato, nos gustaría conocer qué planes tiene ustedes pensado hacer para el equipamiento básico. Entiendo que hasta que se tome una decisión con el equipamiento y se ponga en marcha el Plan Parcial, la Junta se hará cargo de adecentar el equipamiento básico, y mantenerlo en condiciones óptimas para ser usado”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Efectivamente, no estamos satisfechos del uso que se ha dado al campo de futbol durante este año de cesión y como ahora toca renovarla, estamos haciendo una revisión porque además, la asociación de vecinos Barrio del Aeropuerto nos ha dicho que ellos sí tendrían interés en ser concesionarios.

Cuando hemos pedido explicaciones al Club Red 7 nos han dicho que este año no han hecho todo lo querían o esperaban hacer, que querían hacer más cosas al año que viene; hemos intentado, por si cabía la posibilidad de que la concesión la compartiesen el Club Red 7 con la Asociación de Vecinos, pero se han sentado a hablar y las conversaciones no han dado fruto. Tendremos que recibir todas las solicitudes pero, efectivamente, una de las cosas que se valoraran es el desuso que se le ha dado a la instalación y la ilusión y el ánimo que la asociación de vecinos tiene de utilizarla.

Hemos pedido a la asociación de vecinos un proyecto porque consideramos que va a ser mucho más objetiva la decisión si tenemos un proyecto. Y en cuanto a la inversión, es una instalación con unas condiciones tan malas que es abusivo pretender que un club por el hecho de que se le ceda, haga toda la inversión que hay que hacer

ahí; una cosa es mantener una instalación que esté bien y otra cosa es... entonces tenemos previsto hacer bastante inversión porque está previsto en el planeamiento, pero no vamos a esperar, antes de que Desarrollo Urbano Sostenible haga las actuaciones previstas en el planeamiento, nosotros vamos a invertir en 2017”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Si me dice que tienen pensado invertir un dinero allí, si después se va a deshacer por el tema del Plan Parcial, entiendo que sería un dinero tirado”.

La Sra. Concejala Presidenta responde a diversas cuestiones planteadas por la Vocal Socialista de forma sin que sean recogidas por el micrófono.

VIGÉSIMO TERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal de Barajas para garantizar la seguridad en los centros educativos del distrito?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“En el mes de septiembre hicimos un repaso somero a la seguridad en los centros escolares porque habían ocurrido cosas en verano, a principios de septiembre, y de alguna manera se comprometieron a desarrollar un plan de seguridad haciendo una de las cosas en las que se había hincapié, que era el desarrollo correcto de las alarmas.

Desgraciadamente parece que ha vuelto un poco a los colegios, o a determinados colegios y ahora explico por qué, están volviendo otra vez a hacer botellones, a quemar papeleras, a hacer pintadas en unas fachadas que estaban en muy buen estado y eso genera un clima de desconfianza. Y ustedes, que estoy convencido de que apuestan por la escuela pública se tiene que demostrar. No se puede consentir, porque no es una cosa de una hora o de dos horas, es una cosa de días y días, no se puede consentir que un edificio público, y máxime dedicado a la enseñanza pública, esté como está. Seguro que ha visto el Colegio Zaragoza, como está últimamente.

Entonces, qué actuaciones concretas ha realizado a lo largo de este curso para garantizar la seguridad en los centros escolares”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“A raíz de la proposición que comentas todos los centros educativos tienen ahora mismo alarma que está conectada a la central receptora de alarmas de la empresa que mantiene el sistema. Sí que se han detectado deficiencias justamente en el Zaragoza, es el único colegio en el que se han detectado deficiencias y se están subsanando. Pero el objetivo es que todos los colegios estén protegidos con un sistema de alarma que emita señal a la empresa.

Es verdad que en el Zaragoza se ha detectado alguna laguna en algún edificio concreto y se está exigiendo que se subsane”

VIGÉSIMO CUARTO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál ha sido el motivo de estas obras y cuál ha sido su coste (en relación a las obras realizadas durante los últimos meses de ensanche de aceras en las intersecciones de algunas calles del distrito)?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Espero que no me corte porque le voy a hacer una reflexión como ha hecho otro vocal.

Sra. Concejal, es Presidenta del Pleno y como tal tiene que quedar en la imparcialidad, no es de recibo que no haya dejado a un vocal del Partido Popular que representa a los vecinos del distrito utilizar su turno para hablar de lo que estime oportuno y haya permitido a un vocal de Podemos utilizar su turno para calumniar a una exconcejal de este Distrito, y no solo eso, sino que usted, con un estilo poco objetivo se permite insultar a los representantes de un partido político. No obstante vamos a presentar una queja formal por la actuación imparcial de la Concejal y le digo más, al Portavoz le digo que usted ha quedado retratado porque ha demostrado que no es capaz de tener argumentos para defender los intereses del distrito de Barajas.

Dicho esto, le digo que usted está acometiendo obras en el distrito de Barajas ensanchando aceras en aceras que tenían 3 metros y las ha convertido en aceras de 6, y en muchos casos, como es la de la calle Bahía de Cádiz con la Av. De Logroño, ha quitado dos carriles de un lugar donde se atascaba continuamente por las mañanas y la salida del tráfico a la Av. de Logroño usted lo ha convertido en uno; aceras por donde no pasa absolutamente nadie y que nadie lo ha pedido.

Hace unos meses trajimos una proposición y le dijimos que no hiciera nada sin consultar previamente a los vecinos y usted dijo que sí, que iba a intentar consultar a los vecinos, pero no, sin embargo aceras como la de la calle Alcañiz con el Paseo de Zurrón, que se lo hemos reclamado varias veces y que hay accidentes todos los días, no hace ningún esfuerzo por solucionar eso. Aceras que usted ha arreglado cuando no había necesidad y que pasan de 3 a 6 metros, nos damos cuenta que el lado el asfalto está totalmente cuarteado, con agujeros, las aceras al lado están levantadas ¿por qué hace estas obras? ¿Por qué hace estas obras que no tienen sentido? Es una forma de derrochar dinero y de despilfarrar dinero.

Ustedes lamentablemente hacen y hacen por unos intereses que nosotros, obviamente siempre denunciamos, los expulsamos de nuestro partido y los expulsamos de las instituciones y ustedes sin embargo permiten actuaciones totalmente innecesarias que no redundan en el bien de los vecinos sino más bien malgastan el dinero de los madrileños en acciones que nadie reclama y que encima les perjudican".

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Me parece fenomenal que si lo consideráis oportunos presentéis una queja formal. Yo considero que sí está relacionado un punto en el que se está hablando de por qué se gasta o no se gasta un dinero público en poner un autobús que es de justicia, que es una exigencia lógica y social; sí que para mí está relacionado el uso que se hace del dinero público; está íntimamente relacionado con todos los casos de corrupción que lamentablemente se han producido en la Comunidad de Madrid y en la Ciudad de Madrid. También creo que es falso que vosotros expulséis del partido porque no es así; ha tenido que llegar a manos de los fiscales y de los jueces para que se haga algo y en muchos casos no se ha hecho nada. No es cierto que estas personas hayan sido expulsadas por el Partido Popular sino que estas personas están siendo investigadas y están siendo imputadas por la fiscalía, fiscales que por otra parte están siendo retirados de los casos.

Yo jamás, porque creo que no lo he hecho nunca, de hecho invito a revisar las actas, personalmente yo, jamás me salgo del objeto de una pregunta, en este caso me he tenido que salir porque el portavoz del Partido Popular ha insistido sobre el tema. En cualquier caso estoy totalmente segura, y pongo la mano en el fuego, de que detrás de ninguna las obras que se están haciendo en el distrito de Barajas, que podrán gustar más o menos, o podrá haber más gente a favor o en contra, pero ninguna de las obras que se están realizando en el distrito de Barajas está implicando que absolutamente nadie se esté llevando un dinero público. Me parece que aunque nadie lo haya dicho, quiero aclararlo porque como queda un poco confuso que en un punto sobre las aceras se hable del gasto y de cómo se maneja el dinero público, pero bueno, en cualquier caso a mí sí me consta que sí hay vecinos que están satisfechos con las obras que se están haciendo y por otro lado, sí que es cierto que estamos hablando de unos modelos diferentes de movilidad; en un caso se prima más el uso del automóvil y en otro caso se prima más la peatonalización y que las personas no vayan en coche a todas partes".

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

"Yo en ningún caso he dicho eso, yo no he dicho eso porque yo, entre otras cosas, creo bastante en el Estado de Derecho, creo en la división de poderes, creo en que los jueces son los únicos para juzgar y no los políticos como hacen en muchos casos algunos y algunos se arrogan la potestad de decir lo que es justo, lo que no es justo, lo que es legal y lo que no es legal; para eso están las leyes y los jueces, y nosotros los políticos no tenemos más que condenar, condenar, cualquier acto que vulnere la ley; y condenar no significa también no ir a despedir en título de honores a este señor que pegó a una señora embarazada y agredió a un concejal socialista"

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

"Yo sí que creo que los políticos estamos para controlar los unos y los otros y para denunciar ante la ciudadanía cualquier mal uso del dinero público, por supuesto que está dentro de nuestras obligaciones, con independencia de que lo que hagamos sea ponerlo en manos de la justicia y los jueces sean los que en última instancia impongan un castigo y hagan cumplir una sentencia, pero por supuesto que es una de nuestras obligaciones como creo que de hecho, ahora mismo todos los grupos que estáis en la oposición debéis hacer con nosotros".

VIGÉSIMO QUINTO - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Puede informar la Concejala sobre la concesión de subvenciones en 2016 a entidades ciudadanas? ¿Cuántas asociaciones han sido beneficiarias y qué cantidad ha sido concedida a cada una de ellas?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Haciendo una reflexión como lo ha hecho otro vocal, reiterarle nuevamente la falta de imparcialidad de la Concejala y de argumentación sobre el distrito, ya que en una pregunta sobre las aceras habla usted de lo que le viene en gana y considera oportuno.

Sra. Concejal, es Presidenta de un Pleno, y como tal tiene que quedar en imparcialidad y no es de recibo que no haya dejado a un vocal del Partido Popular que representa a los vecinos del distrito, utilizar su turno de palabra para hablar de lo que estima y haya permitido a un vocal de Podemos usar su turno para calumniar a una exconcejala de este Distrito y no solo eso, sino que usted con un estilo poco objetivo se permite insultar a los representantes de un partido político. No obstante reiteramos que vamos a presentar una queja formal sobre su actuación, y al portavoz le decimos que usted se ha retratado porque demuestra su falta de argumentos para defender el distrito de Barajas.

Decirle, respecto a las subvenciones, que en el año 2014, presupuestadas las subvenciones por el gobierno del Partido Popular, se ejecutan el 100%, y con una época de crisis, nosotros apostamos por las asociaciones del distrito. Año 2015, el gobierno del Partido Popular es quien presupuesta las subvenciones y ustedes llegan y dejan el 13 % sin ejecutar, y eso quisiera yo saber, si lo llama usted apoyo al tejido social o no. En 2016 20.000 Euros quedan sin ejecutar, el 45% del presupuesto se deja de repartir entre las asociaciones y eso es como lo del autobús, puro posturero, y eso ya no es que sea vieja política, es vetusta política, no saben presupuestar una línea de gasto adecuada y tampoco saben ustedes ejecutar la misma; y no saben ejecutar la misma porque usted no vive en el distrito, porque a usted no le importa un distrito donde hay un 24% de votos del Partido Popular y a la hora de preparar los presupuestos, tiene usted que tener en cuenta el principio de especialidad y eso no lo tiene ni siquiera en cuenta por el desconocimiento tan profundo que tiene usted de la gestión municipal”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La verdad es que esto es eso de ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Si yo en una pregunta sobre aceras ha hablado de algo que no tiene nada que ver con las aceras es porque la persona que me hacía la pregunta, el portavoz del Grupo Popular ha traído ese tema y me he visto en la obligación de responder sobre ese tema, y vuelve usted a hacer lo mismo.

Además, yo me reafirmo en mi posición. Si no he permitido a una vocal vecino del Partido Popular hacer una determinada intervención es porque estaba incumpliendo el orden del Pleno, y además, y se lo hubiera consentido este Pleno se hubiera vuelto un caos absoluto porque a continuación el Grupo de Ahora Madrid habría querido contestar a lo que en ese momento le estaban diciendo, y tres puntos más adelante otra persona, es decir, el Pleno tiene que ser ordenado y me reafirmo en que no puedo consentir que nadie haga una intervención sobre un punto que hace ya dos puntos que ha pasado. Otra cosa es, que ustedes consideren, si viene a cuento, que cuando hablamos de por qué no se pone el autobús al Ramón y Cajal, se hable de qué es lo que el Partido Popular de la Comunidad de Madrid y de la Ciudad de Madrid ha estado haciendo con el dinero público durante los últimos años. Considero que es tremadamente oportuno, soy la Presidenta de este Pleno y tengo la obligación de ordenarlo.

Respecto a las subvenciones, Ahora Madrid ha multiplicado por más de tres las subvenciones que se han dado a las asociaciones, sí que es verdad que algunas de las ayudas se han quedado desiertas porque las asociaciones no han tenido interés en determinadas partidas, como por ejemplo las puestas a disposición de las asociaciones para alquileres. No estoy satisfecha con el resultado obtenido en el 2016 y precisamente por eso nos hemos vuelto a reunir con las asociaciones en 2017 porque no solo queremos incrementar el dinero dedicado a subvenciones sino que además queremos que sea dirigido a lo que las asociaciones tienen más interés y por los objetos por los que ahora van a solicitar las subvenciones”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“De 45.000 euros que ustedes tenían han entregado a las asociaciones solamente 3.000 euros más de lo que hacía el Partido Popular. ¿Esto lo saben las asociaciones?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, claro. La información es pública y transparente”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“¿Se ha perdido el dinero y se ha amortizado deuda?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Una cosa es que tenga la cortesía de dejarte que los 30 segundos que te quedan vuelvas a intervenir y otra cosa es que continúes y continúes. En cualquier caso claro que las asociaciones lo saben, ya es más dinero del que se daba y por supuesto que al haber mucha más disposición, esperamos que este año mejoren más todavía las subvenciones”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veinte horas cincuenta y siete minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 10 de mayo de 2017**1. Amador Romero. A.V. Coronales.**

Interviene solicitando información en relación a la situación de la construcción del centro de mayores previsto en Corralesos así como felicitan al Partido de Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía por su trabajo en los Plenos. Propone que a final de año se premie por los vecinos al mejor y al peor vocal.

2. Luis Murillo. AMPA Margaret Thatcher.

Interviene pidiendo que la propuesta referida al cross se amplíe también a segundo de infantil y no sólo a primaria. Indica que en 2017 este centro va a ser centro abierto en verano estimando que no reúne las características para ello, dada su situación sin sombra, ni patios, toldos, etc. y tratándose del mes de julio. Pregunta si habría alguna previsión para resolver esa situación.

3. Rosa Hidalgo. A.V. Barajas.

Interviene en relación a los pasos de peatones del distrito, indicando que en la Mesa de Urbanismo del Foro local hay un componente en silla de ruedas que ha manifestado problemas con ellos, incluidos los de nueva construcción, donde existe un pequeño escalón imperceptible para los peatones, pero que afecta a los usuarios de sillas de ruedas, indicando que es un tema que se está trabajando en esta mesa.

Por otro lado interviene en relación a la edificación en ejecución de las calles Orión-Géminis que estima que tiene una altura excesiva para el resto de las casas aledañas, así como el color, y estimando que saturan estas calles del Casco Histórico. En relación al ajardinamiento, indica que aparcan un gran número de coches que con las nuevas edificaciones se pueden ver aumentados, preguntando qué solución se piensa dar a ese problema.

4. Luis Corpas. Coordinador de la Mesa de Deportes.

Informa que por la Mesa de Deportes se aprobó una propuesta para organizar unos juegos deportivos interescolares, que se retiraron porque dadas las fechas se prefirió una experiencia piloto para las Fiestas de Barajas, iniciándose los trabajos con el Jefe

de Sección de Educación de la Junta y que estos torneos sean ya una propuesta formal para el año 2017-2018.

En relación con la medicación escolar, y dada su experiencia, indica que en 2002 ya se inició en el CEIP Zaragoza un programa de mediación, planteando que la educación es un tema muy relevante y que hay que tratar de forma general y nacional y anunciando que se va a intentar desde el Foro Local impulsar un Seminario de Educación para dar respuesta a estos problemas.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta respondiendo a las diferentes cuestiones planteadas.

En relación al centro de mayores de Corralejos, informa que ya se está iniciando la elaboración del proyecto, estando previsto el inicio de las obras a lo largo de 2018.

Respecto del centro abierto en verano del Margaret Thatcher, considera que es un asunto problemático por el calor, ya que el centro que tradicionalmente lo era, el Calderón, va a ser objeto de obras que impide su uso en julio. Manifiesta que la existencia de un centro abierto, pese a los inconvenientes, es necesaria para las familias, por conciliación y por una importante función social. Indica la Sra. Concejala que desde el Distrito se intentará actuar para paliar esas inconveniencias, tanto a nivel de la Junta como a través del Área que son los responsables de esos centros abiertos.

En relación a los pasos de peatones, la Sra. Concejala manifiesta que es importante transmitir el conocimiento de aquellas cosas que parecen que están bien pero que para las personas que usan sillas de ruedas perciben que no es así, para poder resolverlo. Considera como una buena tarea de la Mesa identificar esos puntos para poder actuar sobre ellos.

Respecto de la construcción de la calle Géminis, indica que las licencias se han concedido conforme a la normativa, siendo que en estos casos se debería plantear si es o no conveniente revisar esa normativa. En cuanto a los aparcamientos, informa que es un asunto del que se está realizando un seguimiento desde el distrito para dar una respuesta, bien creando más aparcamientos o que se mantengan las zonas verdes como tal y se respeten; indica que se está retomando la idea de construir aparcamientos para residentes para ver si resultan viables.

En cuanto a la intervención referida a las Mesas de Deportes y Educación solicita que se sigan los cauces establecidos para su tramitación a fin de poder darles la tramitación correspondiente.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.